

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL E HISTORIA DE  
AMÉRICA Y DE ÁFRICA

PROGRAMA DE DOCTORADO. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA, AMÉRICA  
LATINA. BIENIO 2004-2006

**“ASISTENCIA, SANIDAD Y POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN  
FRANCISCO DE CAMPECHE, 1812-1861”**

CARLOS RAMÓN ALCALÁ FERRÁEZ

TESIS DIRIGIDA POR:  
DRA. PILAR GARCÍA JORDÁN

Barcelona, 2008

## **2. EL ESPACIO FÍSICO: MARCO CONTEXTUAL Y URBANO**

Las reformas borbónicas del siglo XVIII transformaron el sistema político y administrativo de las colonias españolas. Los efectos se observaron en una política fiscal más sólida, el desarrollo de las actividades económicas, un mayor intercambio comercial, el ordenamiento administrativo - territorial de las ciudades y el flujo de las ideas ilustradas que influyeron en los conceptos de soberanía y autonomía en las dos primeras décadas del siglo XIX. En ese marco, las diferencias entre los grupos políticos se acentuaron y generaron los conflictos armados que dieron como resultado la independencia de las colonias americanas.

Este capítulo tiene como objetivo la descripción de los procesos políticos, económicos y urbanos que se llevaron a cabo en la ciudad de Campeche de 1812 a 1863, para establecer el contexto bajo el cual funcionaron las instituciones de la salud. Son dos los aspectos a describir; el primero, la inestabilidad política como variable que incide en el fracaso de los proyectos de estado-nación y las particularidades que la península de Yucatán, en especial el puerto de Campeche, presentaron al respecto. Para conseguirlo, será necesario establecer en primer lugar, los efectos de las reformas borbónicas, la llegada de las ideas ilustradas y la guerra de independencia. En segundo lugar, revisar los proyectos de nación que se propusieron entre 1812 y 1857 así como las dificultades que se presentaron para su ejecución. En tercer lugar, conocer las particularidades de la península de Yucatán y los conflictos internos que dieron como consecuencia, la separación del distrito de Campeche.

El segundo aspecto consistirá en la descripción de las condiciones urbanas de la ciudad de Campeche y el conocimiento de las variables epidemiológicas que presentaban factores de riesgo sobre la población con respecto a la salud. Los elementos que utilizaré para el análisis serán los siguientes: la conformación de las ciudades con base al modelo colonial, la descripción física del puerto, aspectos de la vida cotidiana, el papel del ayuntamiento campechano en la obra y los servicios públicos, así como la explicación de las condiciones de la ciudad bajo el esquema de la tríada epidemiológica.

## 2.1. Los procesos históricos, 1810-1860

Entre 1770 y 1880, la revolución francesa y la revolución industrial inglesa marcaron una profunda transformación en el mundo. En esta coyuntura, España perdió su papel de potencia principalmente por el tipo de economía extractiva que realizó en sus colonias, sin crear una infraestructura que capaz de enfrentarse a Francia e Inglaterra, que se convirtieron en las principales potencias a nivel mundial. De 1825 a 1850, el libre mercado ganó terreno en favor de los países desarrollados, que se interesaron en extender su control a través de la explotación de materias primas en países menos desarrollados. La economía mundial experimentó fases de auge y crisis entre 1770 y 1914 (cuadro 1). México pasó del proteccionismo colonial al libre mercado, pero sin la fuerza necesaria para enfrentar a los países desarrollados (Argüello, 1997: 212-217).

**Cuadro 1. Fases de auge y crisis comerciales a nivel mundial, 1770-1896**

<b>AUGE COMERCIAL</b>	<b>CRISIS COMERCIALES</b>
1770-1810	
	1810-1850
1851-1873	
	1873-1896
1896-1914	

**Fuente:** Argüello, 1997: 217.

Para entonces, había pasado ya el tiempo de las reformas borbónicas emprendidas por la Corona en el siglo XVIII para solucionar sus problemas, en particular los relativos a la economía<sup>1</sup>.

La pérdida de la hegemonía española después de la guerra de los siete años aceleró el impulso de las reformas<sup>2</sup>. Estas se enfocaron en dos aspectos: en primer lugar,

---

<sup>1</sup> Por lo que respecta a las Reformas borbónicas en la Nueva España véase: Rodríguez, 1992, cuyo texto relaciona el proceso junto con la ilustración española y el liberalismo. Gutiérrez, 1998, es otra publicación cuya temática está enfocada al nuevo orden que generaron dichas reformas, mientras que Florescano, 1974, le da un tratamiento económico. Vázquez, 1992, se interesa por el impacto que éstas tuvieron como una herramienta de análisis para la interpretación del siglo XVIII en México y Del Río, 1995, toma el caso de Sonora y Sinaloa.

incrementar la riqueza del erario novohispano a través del monopolio del tabaco, la legalización del aguardiente y la creación de la contaduría de propios y arbitrios; en segundo lugar, mejorar la administración de rentas. En ese contexto, la recuperación demográfica constituyó un factor determinante del auge económico que vivió la Nueva España. En relación a la Nueva España sabemos que en 1786 fue dividida en doce intendencias: Durango, Guadalajara, Guanajuato, Yucatán, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora/ Sinaloa, Valladolid, Veracruz y Zacatecas (mapa 1); cada una dividida en jurisdicciones denominadas distritos (Jáuregui, 2005: 123-126).

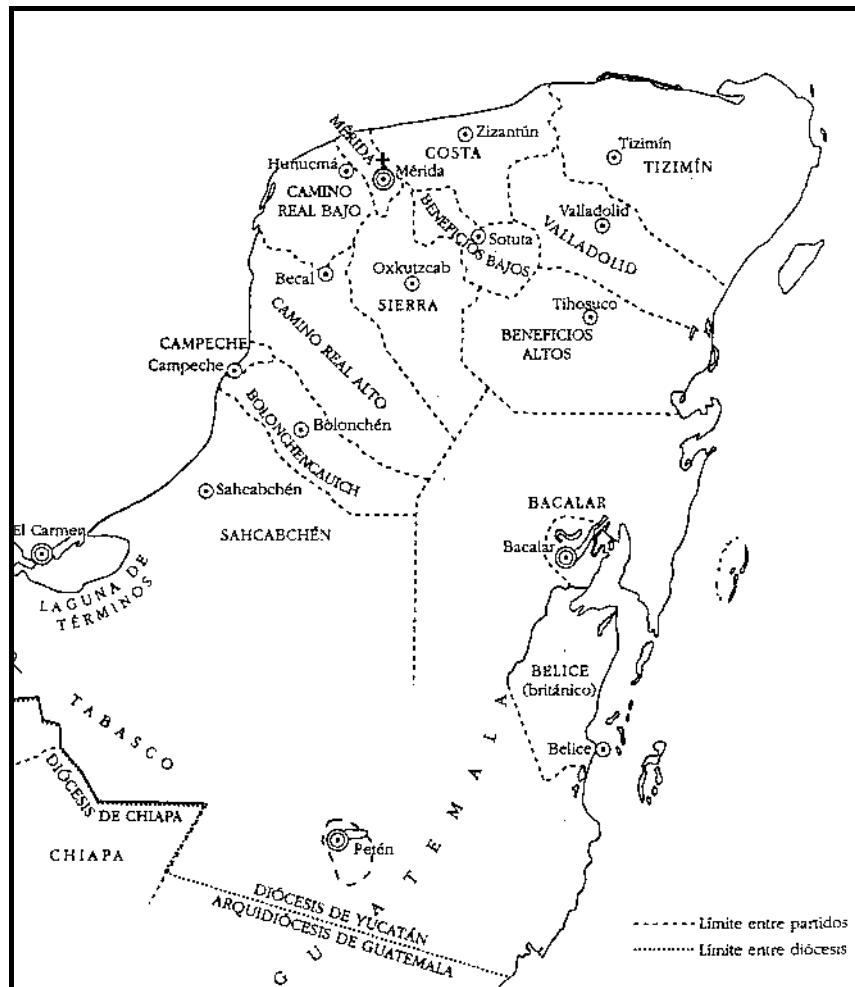
La Intendencia de Yucatán se dividía en 5 distritos: Campeche, Mérida, Tabasco, los presidios del Carmen y Bacalar (Negrín, 1991: 16) ; y 13 subdelegaciones: Bacalar, Beneficios Altos, Beneficios Bajos, Bolonchencauich, Camino Real Alto, Camino Real Bajo, Campeche, Costa, Mérida, Sahcabchén, Sierra, Tizimín y Valladolid. (Quezada, 2001: 99). La provincia de Campeche estaba integrada por los partidos del Camino Real Bajo, Bolonchenticul, Sacabchén, Laguna de Términos y Campeche (Negrín, 1991: 17). El tercio noroeste de la península se caracterizaba por la gran cantidad de población maya, encomenderos, propietarios agrícolas y ganaderos, con una economía orientada al cultivo del maíz<sup>3</sup>. Las actividades económicas de la provincia de Campeche giraban alrededor de la ciudad del mismo nombre y el sector mercantil integrado por comerciantes españoles, desarrolló gracias a los privilegios que recibió el puerto, tal como veremos a continuación.

---

<sup>2</sup> Conflictos internacionales desarrollados entre 1756 y 1763, para establecer el control sobre Silesia y la supremacía colonial en América del Norte e India. Los países beligerantes fueron los siguientes: en primer lugar, Prusia, Hannover, Gran Bretaña y Portugal. En segundo lugar, Sajonia, Austria, Francia, Rusia, Suecia y España. Al final de la guerra, los españoles cedieron a los ingleses los territorios Sacramento y Florida a cambio de la devolución de Filipinas y Cuba; consiguió el derecho de libre navegación sobre el río Mississippi y Francia le cedió el territorio de Louisiana. Inglaterra exigió la libertad para el corte de palo de tinte en Honduras (Argüello, 1997: 23).

<sup>3</sup> Las estancias ganaderas se expandieron en tamaño durante el siglo XVIII y dieron paso a las haciendas (Quezada, 2001: 103).

**Mapa 1. Intendencia de Yucatán. 1786.**



**Fuente.** Quezada, 2001: 98.

A fines del siglo XVIII en el distrito campechano, la zona de la Laguna de Términos se consolidó como área exportadora de palo de tinte. Fue el producto más importante de la gobernación e intendencia de Yucatán y propició la incorporación de la península al mercado mundial (Negrín, 1991: 22) <sup>4</sup>. En 1751, el virrey Revillagigedo ordenó que se obtuvieran las licencias para exportar el producto a puertos del Caribe (Negrín, 1991: 22). En Campeche se creó la Negociación y Giro del Palo de tinte con sede en Lerma, pero la empresa fracasó. Sin embargo, en 1771 disminuyó el gravamen de exportación de la madera y en 1774 se eliminó por completo (Negrín, 1991: 23). El

<sup>4</sup> Véase el trabajo de Millet, 1990: 21-44.

periodo entre 1784 y 1796 fue el de mayor expansión de este producto. El palo de tinte<sup>5</sup> fue un elemento diversificador de las relaciones comerciales del puerto campechano; consolidó la oligarquía comercial local; estableció patrones de concentración de tierra y utilizó el sistema de endeudamiento como mecanismo de control (Negrín, 1991: 22-23).

El incremento de las exportaciones de la madera modificó las rutas comerciales. El puerto de Campeche dependía de Veracruz para intercambiar productos con la metrópoli. En 1765 la corona autorizó que comerciaran entre si los puertos americanos e islas de las Antillas. La Habana se convirtió en un importante destino de las exportaciones de la península; en 1770 pasó a disfrutar de la autorización real para comerciar directamente con puertos hispanos; en 1778 Campeche fue designado puerto menor y en 1784 quedó exento de impuestos. El auge comercial del puerto impactó en las actividades de construcción naval. En 1803, la matrícula campechana contaba con 229 embarcaciones y en 1811 se incrementó a 366 mientras que 3000 personas se dedicaban a la actividad (Negrín, 1991: 21).

Las salinas más importantes se encontraban cerca de la ciudad de Campeche. La sal se exportaba a centros mineros novohispanos. En resumen, la aplicación de las reformas borbónicas significó una etapa de prosperidad. Se afianzó la provincia campechana como centro económico de la península por el incremento de las relaciones comerciales con Veracruz, La Habana y Nueva Orleans. También consolidó a los comerciantes campechanos quienes, durante la primera década del siglo XIX constituyeron una fuerza política importante en la intendencia. Sin embargo, en 1811 el puerto campechano recibió un golpe al monopolio que tenía en la península; el puerto de Sisal fue declarado puerto menor y benefició a los comerciantes que vivían en el noroeste de Yucatán (Negrín, 1991: 31). Esto significó el inicio de una serie de conflictos entre Mérida y Campeche que culminaron con el movimiento de 1857<sup>6</sup>. Este periodo fue la coyuntura que permitió la transformación del pensamiento de los comerciantes y políticos yucatecos con respecto a la dependencia que tenían de España como veremos más adelante.

El comercio se convirtió en un factor para el desarrollo de las ideas nacionalistas. Las principales influencias fueron del pensamiento europeo y norteamericano; aparecieron los términos como libertad, progreso, nación y se

---

<sup>5</sup> Para una aproximación a las actividades del corte de palo de tinte en la península de Yucatán, véanse los trabajos de Contreras, 1987 y Vadillo, 1994.

<sup>6</sup> El movimiento de 1857 será descrito más adelante.

enaltecieron las obras de los intelectuales novohispanos (Jáuregui, 2005: 135-136). En Yucatán, las ideas ilustradas se desarrollaron principalmente en Mérida a través de las cátedras de filosofía que impartía Pablo Moreno en el Seminario Conciliar de San Ildefonso<sup>7</sup>. En la ermita de San Juan, José María Velásquez fundó la sociedad de los sanjuanitas, organización liberal que estaban a favor de la abolición de los servicios indígenas, las obvenciones parroquiales y los privilegios<sup>8</sup>. No era un grupo homogéneo, lo integraban clérigos, comerciantes, agricultores y hacendados. Los rutineros eran el bando conservador a favor de la monarquía y los privilegios coloniales<sup>9</sup>. En Campeche, el fraile franciscano Juan José González, conocido como *el lector*, impartió la cátedra de filosofía en el Colegio de San José con una postura más radical que Moreno, porque en su plan de estudios incluyó a Copérnico, Galileo, Newton y Voltaire (Negrín, 1991: 26).

### **2.1.1. La guerra de independencia. 1810-1821**

En marzo de 1808, Napoleón invadió España. Carlos IV abdicó a favor de Fernando VII. El emperador francés los invitó a reunirse en territorio francés. Ahí desconoció a Fernando VII y colocó en el trono español a José Bonaparte. El 2 de mayo, los españoles iniciaron la lucha por recuperar su independencia. Se establecieron juntas provinciales y el 27 de mayo se fundó la de Sevilla que lideró el movimiento. Las Juntas se consideraron depositarias de la voluntad popular y del derecho a representar a Fernando VII. El 8 de junio llegaron las noticias a México. La Audiencia propuso al virrey José de Iturrigaray que se desconociera la autoridad de los franceses y suspendieran las cédulas de consolidación<sup>10</sup>, pero la propuesta fue rechazada. El 19 de junio, el Ayuntamiento sugirió la suspensión de la cédula y señaló que, en ausencia del rey, era el órgano responsable del virreinato. El 23 de julio, el Cabildo solicitó un Congreso de las Autoridades de la Nueva España para tratar los asuntos relacionados con la situación en España (Jáuregui, 2005:140).

---

<sup>7</sup> Pablo Moreno difundió las ideas del racionalismo cartesiano. “La razón es la única fuente del conocimiento auténtico” (Betancourt, 1989: 15)

<sup>8</sup> Entre los sanjuanistas más destacados se encontraban: Lorenzo de Zavala, Manuel Jiménez Solís, Andrés Quintana Roo, Mariano Cicero y Pedro Almeida (Quezada, 2001: 109).

<sup>9</sup> Los rutineros más renombrados eran: Pedro Escudero y Aguirre, Pedro Elizalde, Juan Rivas Vértiz, José Ignacio Chacón, entre otros (Quezada, 2001: 111).

<sup>10</sup> En 1804, debido a la guerra entre España e Inglaterra, la corona desamortizó los bienes de la iglesia en búsqueda de recursos. En su lucha contra las corporaciones, principalmente la iglesia, en 1805 se expidió la cédula de consolidación en la que recaudó el capital de las corporaciones religiosas (Jáuregui, 2005: 131).

La Audiencia representaba los intereses de la oligarquía española y el ayuntamiento los de la aristocracia criolla<sup>11</sup>. El cabildo deseaba la transformación del orden legal existente. El 9 de agosto se celebró la primera junta del congreso, se confirmaron todos los nombramientos existentes y se acordó defender las colonias ante una invasión francesa. Después de varias reuniones, el 7 de septiembre, la Audiencia y el Ayuntamiento se separaron. El 15 de septiembre, se perpetró un golpe de estado por burócratas y comerciantes peninsulares al mando del hacendado Gabriel de Yermo. En 1809 los criollos intentaron un levantamiento en Valladolid<sup>12</sup>, que fracasó y fue más tarde encabezado por Ignacio Allende y Miguel Hidalgo se levantaron en armas el 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores<sup>13</sup> (Gracida, 1997: 126-134).

La primera fase del movimiento la encabezó el cura Miguel Hidalgo. Las masas populares constituyeron el grueso del ejército insurgente y el levantamiento adquirió el carácter de una lucha de clases. El 29 de noviembre de 1810, Hidalgo abolió la esclavitud. A principios de 1811, tras una serie de derrotas, Ignacio Allende sustituyó a Hidalgo como líder de los rebeldes. En el mes de mayo fueron aprehendidos y ejecutados por las fuerzas realistas. La rebelión se extendió por la Nueva España y fue liderada por dirigentes locales surgidos de las filas populares, capataces, arrieros, rancheros y gente del bajo clero. La insurgencia presentaba dos variantes: el movimiento popular desorganizado, con acciones de bandidaje y el grupo organizado. A mediados de 1811, los insurrectos habían perdido las plazas conquistadas durante la campaña de Miguel Hidalgo<sup>14</sup>. La segunda etapa de la revolución fue encabezada por Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón<sup>15</sup> (Gracida, 1997: 141-142).

En Zacatecas, el 22 de abril de 1811, López Rayón manifestó su preocupación por constituir un Congreso o Junta nacional que guardase los derechos reales de Fernando VII. Este grupo representaba la continuación de la corriente liberal en la revolución popular y buscaban el respaldo de las clases dominantes. Morelos se adhirió a los postulados de López Rayón pero con discrepancias en torno a la figura de

---

<sup>11</sup> Para efectos de este trabajo, los criollos eran descendientes de españoles nacidos en territorio mexicano durante la colonia. De este grupo 5% era propietario de grandes fortunas y los demás eran rancheros, comerciantes, empresarios, funcionarios, religiosos y militares medios (Vázquez: 2005:139).

<sup>12</sup> Esta conspiración fue encabezada por José Mariano Michelena, Nicolás Michelena, fray Vicente de Santa María, así como los militares José María Obeso y Mariano Quevedo (Gracida, 1997: 126).

<sup>13</sup> A partir del golpe de estado de 1808, la aristocracia criolla se unió a los sectores populares y los integrantes de la corriente liberal quienes encabezaron las conspiraciones de Valladolid y el levantamiento del pueblo de Dolores (Gracida, 1997: 125-126).

<sup>14</sup> Ciudades como Guadalajara, Guanajuato y Valladolid.

<sup>15</sup> Para un análisis más detallado del proceso de la independencia en México véase, entre otros, Hamnett, 1978 y Van Young, 1992.



Fernando VII y se transformó en el vocero de las demandas populares. El 21 de agosto, se instaló en Zitácuaro la Suprema Junta Gubernativa de América, que constituyó el primer paso en la formación de una nación pero no contó con el apoyo popular (Gracida, 1997: 145).

Mientras tanto, el 14 de febrero de 1810 se decretó la elección de diputados de las provincias americanas. El 24 de septiembre participaron en las Cortes de Cádiz, quince diputados electos en la Nueva España. Por Yucatán fue elegido el campechano Miguel González Lastiri. Se iniciaron los trabajos para redactar una constitución con el objetivo de eliminar el absolutismo, establecer la igualdad de derechos para las provincias españolas y americanas, así como la mayor autonomía de los gobiernos coloniales. La intención de Yucatán en las cortes fue solicitar este último apartado con respecto de la Nueva España<sup>16</sup>. La Intendencia dependía de la audiencia y consulado de México para los asuntos judiciales y comerciales; pero el aislamiento, los límites precisos de la intendencia, así como las crisis alimenticias y hacendaria motivaron la propuesta<sup>17</sup>. En agosto de 1811, la diputación yucateca presentó el proyecto que consistió en la creación de una audiencia propia y más privilegios comerciales. Las Cortes accedieron a las peticiones de carácter político como la separación del cargo de intendente, gobernador y capitán general, pero rechazó las propuestas de la audiencia y las modificaciones del sistema comercial. En efecto, la creación del consulado, organismo de fomento económico y mercantil solicitado por Mérida y Campeche, tampoco prosperó debido a las presiones de México y Veracruz (Negrín, 1991: 30).

El 19 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución de Cádiz<sup>18</sup>. Limitó el poder real, se establecieron los principios de soberanía nacional y de inviolabilidad de los diputados, así como una igualdad relativa entre los derechos de los peninsulares y los americanos. Eliminó el vasallaje, la inquisición, el pago de tributos y estableció la libertad de prensa. Para la elección de los diputados provinciales se creó un sistema de

---

<sup>16</sup> Al respecto los trabajos más destacados son los de Campos, 1995 y Pérez, 1978.

<sup>17</sup> Los límites de la intendencia eran claros y no representaban una disputa territorial con la Nueva España. La guerra de independencia en el centro produjo la suspensión de contactos con México que impedía el envío de numerarios y recursos que cubrían el pago de impuestos. Estos eran conocidos como situados y se enviaban cada año porque la recaudación en Mérida y Campeche no era suficiente. Las hambrunas eran resueltas por el envío de granos novohispanos a través de Veracruz o de los Estados Unidos pero durante esa coyuntura, el apoyo no era posible. El ejército y los funcionarios dejaron de cobrar salarios, las obras públicas y la actividad comercial fueron suspendidas. En 1812 las autoridades de Mérida y Campeche solicitaron al intendente que se permitiera el libre comercio para superar el déficit hacendario y obtener granos y harinas sin recurrir a México. La solicitud fue autorizada el 25 de junio de 1814 (Negrín, 1991: 30).

<sup>18</sup> En Campeche se publicó el 7 de diciembre de 1812.

elección indirecto a través de la parroquia, el distrito y la capital provincial. (Jáuregui, 2005: 144). La diputación provincial estuvo integrada por el jefe superior político, quien fungió como presidente, y siete diputados. Se suprimieron las subdelegaciones y se instauraron los ayuntamientos con elección directa<sup>19</sup>. En Yucatán, el gobernador Manuel Artazo y Barral presidía las sesiones de la diputación provincial. Ésta se encargaba de vigilar el establecimiento de los ayuntamientos, aprobaba las contribuciones de los pueblos y las rentas públicas, promovía la educación y fomentaba las actividades económicas (Quezada, 2001: 111)<sup>20</sup>.

El sistema electoral permitió que los rutineros obtuvieran la mayoría de los escaños de la diputación provincial<sup>21</sup> y los sanjuanistas dominaron los ayuntamientos. En la cuestión indígena, el 27 de febrero de 1813 se expidió el bando que liberaba a los mayas del servicio personal, pago de obvenciones a curas y se les impuso el pago de los derechos parroquiales. El grupo liberal inauguró la Casa de Estudios, plantel de enseñanza superior donde se impartieron las cátedras de filosofía y derecho constitucional (Betancourt, 1989: 28).

En la Nueva España, las medidas propuestas por Morelos se dirigieron a eliminar la esclavitud, el tributo, las cajas de comunidades y la discriminación racial así como la tenencia de la tierra. A principios de 1812, López Rayón expidió *Los Elementos Constitucionales*, primer proyecto de constitución para el México independiente. Durante el sitio de Cuautla<sup>22</sup> por parte de las tropas realistas, Morelos manifestó las intenciones separatistas del movimiento al declarar que la soberanía radicaba en el pueblo y éste podía elegir la forma de gobierno que le conviniese (Gracida, 1997: 148-149).

En marzo de 1813 se llevaron a cabo las elecciones del siguiente periodo de las Cortes de Cádiz. El 13 de septiembre iniciaron los trabajos del Congreso de

---

<sup>19</sup> Los ayuntamientos eran responsables de la seguridad pública, la administración de propios y arbitrios, repartición y recaudo de las contribuciones, mantenimiento de las escuelas de primeras letras, vigilancia del establecimiento de hospitales, hospicios, casas de expósitos, huérfanos, obras públicas, redactar ordenanzas municipales para presentar a las cortes via diputación provincial y la promoción de la agricultura y comercio (Quezada, 2001: 111). En el capítulo 3 y 4 analizaré el papel de los ayuntamientos en la asistencia y sanidad pública.

<sup>20</sup> Con respecto al liberalismo y los efectos de la Constitución de Cádiz, revisar: Castillo y Domínguez, 1986; Domínguez, 2004. En una perspectiva más amplia de 1812 a 1840, véase Güemes, 1994.

<sup>21</sup> El sistema electoral para la diputación era indirecta. Los ciudadanos elegían a los electores de parroquia; éstos a su vez, a los de la circunscripción y éstos a los diputados (Quezada, 2001: 112-113).

<sup>22</sup> El sitio de Cuautla fue una acción militar emprendida entre el 9 de febrero y el 2 de mayo de 1812, en la población del mismo nombre. El ejército insurgente fue sitiado por las tropas españolas comandadas por Félix María Calleja. Los insurgentes resistieron 72 días y el 2 de mayo abandonaron el sitio (Gracida, 1997: 146).

Chilpancingo. En esa reunión, se presentó un documento escrito por Morelos, *Sentimientos de la nación*, que proponía la declaración de la independencia de América con respecto de cualquier otra nación o monarquía, la división de poderes, respeto a la propiedad, la igualdad y la supresión de tributos. El 6 de diciembre se instauró el Congreso de Anáhuac en el que se leyó *La Declaración de independencia* elaborado por Carlos María de Bustamante, que planteó la ruptura "para siempre de la dependencia del trono español" (Gracida, 1997: 154-159).

En 1814, los franceses fueron derrotados y Fernando VII volvió al trono español. El 4 de mayo desconoció la Constitución de Cádiz y restableció el absolutismo. En Yucatán, el 23 de julio se conoció la disposición y los rutineros aprovecharon la situación para tomar el control de la política de la intendencia. Los sanjuanistas fueron perseguidos. El padre Velásquez fue vejado públicamente. Pedro Almeida, los presbíteros Manuel Jiménez Solís y Rafael Aguayo fueron encarcelados. Lorenzo de Zavala, José María Quintana y Francisco Bates fueron trasladados a la prisión de San Juan de Ulúa<sup>23</sup> por tres años. Los indígenas fueron obligados a pagar obvenciones, la Casa de Estudios fue clausurada y la libertad de prensa suprimida (Betancourt, 1989: 31-33).

El 22 de octubre de 1814 se promulgó la Constitución de Apatzingán, primera carta en la que se funda el Estado mexicano. El documento señalaba los siguientes puntos: la religión católica como oficial, la residencia de la soberanía en el pueblo, la categoría de ciudadanos a todos los nacidos en América y extranjeros católicos, con carta de naturalización; la división de poderes, la creación de un estado soberano, democrático, representativo y republicano. Sin embargo, no consagró las medidas sociales propuestas por Hidalgo y Morelos con respecto a la supresión de tributos y la propiedad de la tierra. Entre el 27 de junio y el 15 de julio de 1815 se celebró la Conferencia de Puruarán. El Congreso decidió buscar apoyo en el extranjero y trasladar los poderes a Tehuacán, un poblado del estado de Puebla. El 5 de noviembre de 1815, Morelos fue aprehendido y el 22 de diciembre fusilado (Gracida, 1997: 166-168).

Después de la muerte de Morelos, el movimiento perdió fuerza a pesar de los intentos de Manuel Mier y Terán por crear Juntas Regionales que lideraran la causa. Vicente Guerrero fue el único rebelde que mantuvo tropas en la ofensiva. Los demás insurgentes se refugiaron en las montañas. La Campaña más importante durante este

---

<sup>23</sup> La prisión de San Juan de Ulúa se encontraba frente al puerto de Veracruz.

periodo fue la del español Francisco Javier Mina durante los meses de mayo y noviembre de 1817 (Solá, 1989: 361-376).

En Campeche, el naufragio del buque *Ifigenia* con constitucionalistas españoles desterrados fue el primer paso para la fundación de las primeras logias masónicas en la península. En 1818, Lorenzo de Zavala regresó del exilio y las organizó para conspirar contra el absolutismo. Se afiliaron militares, comerciantes, rutineros y clérigos<sup>24</sup>. En Campeche fueron perseguidos por el teniente del rey Juan José de León (Betancourt, 1989: 35-37). En Sevilla, el 1º de marzo de 1820, Rafael Riego encabezó una revolución que obligó a Fernando VII a reconocer la Constitución de 1812. En el mes de abril, las noticias llegaron a México; las clases propietarias y el clero vieron amenazados sus propiedades y privilegios (Jáuregui, 2005:146-147) e intentaron separarse de la metrópoli sin modificar las estructuras vigentes en el virreinato. El responsable de llevar adelante la empresa fue Agustín de Iturbide. La primera misión fue combatir a Vicente Guerrero, pero ante la necesidad de conseguir adeptos a su causa, le prometió la independencia si los dos ejércitos se unían. De esta manera nació el ejército trigarante (unión, religión y patria). El 24 de febrero de 1821, Iturbide proclamó el Plan de Iguala que declaraba la separación de la Nueva España. El 21 de agosto se firmaron los Tratados de Córdoba, en los que el gobierno español reconoció la independencia y el 27 de septiembre, el ejército trigarante entró a la ciudad de México (Jáuregui, 2005: 147-148).

En Yucatán, los liberales retomaron fuerza para conseguir los espacios políticos que el grupo conservador mantenía. Surgió la confederación patriótica, integrada por sanjuanistas, masones y exrutineros, quienes presionaron al gobernador Miguel Castro y Araoz para que restableciera la Constitución de 1812. Posteriormente, la diputación y el ayuntamiento de Mérida solicitaron la renuncia del gobernador e impusieron a Mariano Carrillo y Albornoz. Juan Rivas Vértiz quedó como jefe político e Hilario Artacho como teniente del rey (Quezada, 2001: 119).

La confederación patriótica se dividió en dos grupos; el primero estaba conformado por las nuevas autoridades: Mariano Carrillo, Juan Rivas Vértiz, el padre José María Velázquez, Francisco Bates y Francisco de Paula Villegas; y el segundo por Lorenzo de Zavala y José Matías Quintana. En Mérida, el 3 de octubre de 1820, los

---

<sup>24</sup> La historiografía yucateca señala que la adición de diversos sectores en las logias se debió al conocimiento de que los liberales triunfarían nuevamente y era necesario cuidar los intereses particulares sin importar la tendencia política a seguir.

opositores intentaron destituir a Carrillo, pero fracasaron (Betancourt, 1989: 42-43). El 1° de enero de 1821, Juan Manuel Echeverri asumió el gobierno de la provincia. Durante su gestión, el 15 de septiembre, ante los informes de que el ejército trigarante se encontraba en Tabasco, convocaron una sesión en Mérida y con la asistencia de la burocracia colonial, los jefes militares, autoridades eclesiásticas, representantes de los liberales, constitucionalistas y rutineros se proclamó la independencia de Yucatán (Quezada, 2001: 120).

La guerra de independencia produjo efectos que impidieron la consolidación del nuevo país en sus estructuras institucionales, políticas y económicas. Tras un periodo de tres siglos de dominio español, las fuerzas productivas estaban afectadas. La ganadería fue utilizada para la guerra; los costos agropecuarios aumentaron y muchas regiones retornaron al cultivo manual; los daños en la red de caminos y puentes fueron cuantiosos; los mercados regionales del centro del país se redujeron por la pérdida de la fuerza de trabajo; los españoles con capital económico abandonaron el país y por último, las estructuras institucionales surgidas durante la colonia, experimentaron un proceso de regionalización (Vázquez, 2005: 186-187).

En lo político se intentaron distintas formas de gobierno, desde monarquías constitucionales como el imperio encabezado por Agustín de Iturbide y los sistemas republicanos federal o central. Los proyectos políticos estuvieron encabezados por dos grupos: los conservadores, interesados en mantener las costumbres y privilegios surgidos durante la colonia; crear un estado central fuerte y una política económica proteccionista de fomento a la industria, sin transformar la estructura agraria clerical. Buscaron socios ingleses como fuente de capitales y de tecnología avanzada; fundaron la logia *escocesa* y mantuvieron la alianza con la iglesia. Los integrantes de este grupo fueron los comerciantes, mineros criollos, altos funcionarios civiles, militares y abogados de los aparatos estatales heredados de la colonia y la revolución. Para ellos, “la democracia era para iguales -entre propietarios, es decir, democracia de contribuyentes”- (Argüello, 1997: 206-209). En Yucatán fueron conocidos como rutineros, camarilleros y centralistas.

El otro grupo estaba formado por liberales, partidarios de los cambios sociales; creación de un estado federal; reforma de la estructura agraria clerical e impulso de las actividades agroexportadoras; establecimiento de nexos con los Estados Unidos y alianzas con las capas medias agrarias y urbanas. Fundaron la logia *yorkina* y la conformaron políticos; ideólogos y caudillos insurgentes; algunos grandes terratenientes

y medianos rancheros; comerciantes, artesanos y funcionarios, así como sectores de arribistas salidos de las masas urbanas (Argüello, 1997: 206-209). En la península yucateca, el sector liberal estuvo integrado por los *sanjuanistas*, la *liga* y los federalistas.

### 2.1.2. El proyecto federal, 1821-1829

El 27 de septiembre de 1821, México inició su vida independiente. Un año después, Agustín de Iturbide se proclamó Emperador con el apoyo del ejército, pero en 1823, el General Antonio López de Santa Ana encabezó una rebelión contra el Imperio y se promulgó el Plan de Casa Mata para la instalación de un nuevo Congreso. Los españoles desconocieron los tratados de Córdoba y atacaron sin éxito el fuerte de San Juan de Ulúa. En 1824, se promulgó la primera Constitución Federal<sup>25</sup> y Guadalupe Victoria fue elegido primer presidente de México (mapa 2). Durante su gestión hubo cierta estabilidad a pesar que en 1825, se presentaron algunos levantamientos indígenas en Sonora y en 1826, la conspiración que pretendía la restauración del poder español en México (Bazant, 2000: 100-106).

Como mencioné en párrafos anteriores, el 15 de septiembre de 1821, Yucatán reconoció la independencia con respecto de la corona española, y de manera paralela con el resto del país, inició un camino para la construcción de un estado-nación que impulsara el crecimiento económico y social del territorio. Los grupos políticos jugaron un papel determinante para lograr el control estatal, por un lado, los *sanjuanistas*, partidarios de las ideas liberales y por el otro, los *rutineros*, a favor de las ideas absolutistas y conservadoras. Ambos grupos, surgidos a principios del siglo XIX, tuvieron un papel destacado en el movimiento de independencia, que si bien, en la Península no generó conflictos armados, si formó parte de una coyuntura ideológica con respecto a los intereses locales basados en mayor autonomía con respecto de la Nueva España así como el dominio de los cargos públicos (Betancourt, 1989: 48-50).

---

<sup>25</sup> La Constitución de 1824 se juró en el mes de octubre. Se estableció una república representativa, popular y federal; mantuvo la religión católica como oficial y un sistema de gobierno dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial con mayor fuerza el primero (Vázquez, 2005:152).

**Mapa 2. México en 1824.**



**Fuente.** Alcocer, 2003, III: 72.

En octubre de 1821, las autoridades de Mérida –jefatura política y diputación provincial- determinaron que los mandos políticos y militares debían unificarse en la ciudad de Campeche, situación que motivó diferencias entre ambas ciudades y finalizó con la llegada de Melchor Álvarez<sup>26</sup> (Negrín, 1991: 36). Los grupos políticos evolucionaron; los *rutineros* y una facción de liberales formaron el partido de la *camarilla*, mientras que los *sanjuanistas* formaron la *liga*. Ambos grupos compitieron por los espacios políticos en Yucatán hasta 1829. Mientras tanto, el 3 de marzo de 1823, la junta de guerra encabezada por Álvarez se reunió en el pueblo de Bécál para apoyar el Plan de Casa Mata. Al día siguiente, en Mérida la diputación provincial, el Ayuntamiento, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas ratificaron el acta militar.

<sup>26</sup> Melchor Álvarez fue enviado por el imperio y ocupó la gubernatura de Yucatán (Negrín, 1991: 36).

En Campeche, el Ayuntamiento convocó a una sesión extraordinaria para también reconocer los acuerdos establecidos (Campos 2004: 81). Posteriormente, las autoridades estatales se pronunciaron a favor de una república federal y representativa<sup>27</sup>; sin embargo, este proyecto encontró sus dificultades con las autoridades de la ciudad de México y Campeche, por la coyuntura que significó el restablecimiento del absolutismo en España<sup>28</sup> (Quezada, 2001: 121-124).

El proyecto político tuvo como objetivo establecer un estado popular, representativo y federal. La propuesta generó discusiones por el establecimiento del régimen interior, la seguridad nacional y el mando militar (Campos, 2004: 97-100). Yucatán tenía la intención de mantener espacios de autonomía que tuvo durante la colonia, pero el planteamiento confederado desde la ciudad de México tenía una óptica distinta, principalmente en las atribuciones de ciertos cargos y funciones como el control territorial por el ejército y la hacienda pública (Campos, 2004: 106). La situación económica fue otro factor que jugó en contra de los intereses yucatecos para el establecimiento y consolidación de un sistema político. Uno de los efectos de la guerra de independencia consistió en la fuga de capitales españoles que salieron del país, aspecto que dificultó el mantenimiento del Congreso Constituyente local y el envío de representantes al Congreso nacional, que sirvió de justificación a los actores políticos locales para no trasladarse a la ciudad de México y cuidar así, sus intereses particulares<sup>29</sup>.

Con el intento de España por reconquistar sus colonias, el 25 de octubre de 1823, México se declaró en estado de guerra y obligó a todas las entidades del país a publicar ese decreto y apoyar con efectivos militares. En Yucatán, esta situación generó dificultades entre Mérida y Campeche<sup>30</sup>; el Congreso local continuó las relaciones comerciales con La Habana. Los propietarios de las casas comerciales campechanas exigieron a las autoridades de Mérida, que se publicase el decreto, pero ante la negativa de estos, el 15 de febrero de 1824 las autoridades del puerto determinaron la expulsión a

---

<sup>27</sup> Iturbide abdicó al trono y se exilió en Europa, pero en 1824, a pesar de la orden que tenía de no regresar al país, volvió a territorio mexicano, fue capturado y ejecutado.

<sup>28</sup> España intentó reconquistar el territorio mexicano. Más adelante mencionaré los efectos de esta guerra en la península de Yucatán.

<sup>29</sup> Sobre los proyectos políticos en Yucatán entre 1786 y 1835, revisar Campos, 2004.

<sup>30</sup> El principal intercambio de los comerciantes emeritenses era con La Habana, a través de Sisal y Campeche comerciaba con los puertos del Golfo de México (Trujillo, 2003). Por lo tanto, el Congreso local sólo publicó el artículo 5° del Acta Constitutiva, documento expedido el 31 de enero de 1824 en la ciudad de México, que reconocía un sistema de gobierno federal y representativo. Los demás artículos señalaban la declaración de guerra a España y las disposiciones contra las personas de esa nacionalidad que estuvieran en el país (Ancona, 1889, III: 285).



los españoles que ocupaban cargos públicos, se opusieron al desembarco de comerciantes con esa nacionalidad y retiraron el escudo español en diversos edificios de la ciudad. En abril, el gobierno estatal respondió con el envío de tropas a Campeche<sup>31</sup>; sin embargo, no hubo enfrentamiento armado (Negrín, 1991: 39), aunque algunos diputados campechanos propusieron la división la península de Yucatán (Sierra, 1998: 88).

Los comerciantes campechanos deseaban mayor libertad comercial: en primer lugar, fortalecieron el intercambio con las poblaciones del sur de Veracruz y en segundo lugar, con el resto de los puertos del Golfo de México, América Latina y Europa. Los intereses de comerciantes veracruzanos y la ciudad de México se vieron afectados y generó el interés del gobierno central para controlar el Partido del Carmen, principal exportador del palo de tinte<sup>32</sup>. También era importante mantener libre de impuestos la importación del consumo del comercio cotidiano de Campeche a través de las concesiones del gobierno central<sup>33</sup> y la suspensión de aranceles por parte del Gobierno del Estado para la entrada de insumos<sup>34</sup> ante las crisis alimenticias y la epidemia de cólera de 1833 (Vadillo, 1994: 165-168).

Ante las diferencias que existían entre las dos ciudades de la Península, el gobierno mexicano nombró a Antonio López de Santa Anna como comandante general para mediar la situación. El general estuvo en Yucatán entre mayo de 1824 y abril de 1825. Durante su estancia, la posición que mostró ante el conflicto fue ambigua. Primero apoyó los intereses campechanos y posteriormente a las autoridades de Mérida, quienes lo impulsaron para que asumiera el gobierno estatal. Durante su gestión retrasó la declaración de la guerra a España y propuso la creación de una flota para invadir Cuba, situación que generó descontento en el gobierno federal. (Campos, 2004: 123-125 y Negrín 1991: 41).

En 1825 se promulgó la Constitución local de carácter federal y entre sus contenidos destacó la autorización de empleados federativos en los ramos militares y hacendarios. Después de la renuncia de Santa Anna, el Congreso nombró gobernador interino a José Tiburcio López Constante y el 3 de mayo se expidió la convocatoria para

---

<sup>31</sup> Este movimiento fue conocido como “La Columna Volante” (Negrín, 1991: 46).

<sup>32</sup> El interés del gobierno mexicano se debía al beneficio que los comerciantes campechanos obtenían con los impuestos por derecho de exportación (Vadillo, 1994: 165-168).

<sup>33</sup> Las concesiones que el gobierno dio a la Península de Yucatán se presentaron entre 1822 y 1848 (Vadillo, 1994: 165-168).

<sup>34</sup> Harina, maíz y frijol (Vadillo, 1994: 165-168).

las elecciones de gobernador y diputados locales. En el proceso, el gobernador interino, quien pertenecía al grupo de la *Liga*, derrotó a Pedro Manuel de Regil de la facción conocida como la *Camarilla*<sup>35</sup> (Betancourt, 1989: 51). Durante este periodo, la Legislatura emitió un decreto el 11 de octubre de 1825 concediendo amnistía “a todos los que hubiesen cometido delitos de sedición o trastornos del orden público, antes de la publicación de la constitución del Estado”<sup>36</sup> (Ancona, 1889, III: 315-316). Con respecto a las leyes que el gobierno mexicano expidió contra los españoles, se dispuso que no podían obtener ningún cargo público y que los sacerdotes de la misma nacionalidad “no residieran en sus parroquias, ni diez leguas en su contorno” (Ancona, 1889, III: 316).

En 1826, el General Felipe Codallos fue nombrado comandante general en sustitución de Ignacio Mora. Durante su gestión estuvo en conflicto con el gobierno estatal, pues no recibió el apoyo económico que solicitó para el mantenimiento de las tropas. El argumento que el general presentó al respecto consistió en la necesidad de que Yucatán permaneciera en estado de defensa, debido a las acciones beligerantes del ejército español en territorio mexicano<sup>37</sup> y el Ministerio de Hacienda no tenía recursos. Ante esta situación, el gobernador emitió una protesta al ejecutivo nacional y en septiembre de 1829, Codallos fue relevado por el coronel José Segundo Carvajal, quien siguió la misma política de su antecesor sin obtener resultados (Ancona, 1889, III: 319). En 1829 se llevaron a cabo nuevas elecciones y López Constante fue reelecto, situación que generó el ambiente propicio para que los militares, apoyados por la *Camarilla*, tomaran el control político del estado.

### **2.1.3. Los proyectos centralistas, 1829-1840**

Para comprender los acontecimientos que desencadenaron las proclamas centralistas en Yucatán es necesario retomar el contexto nacional. En 1828 Manuel Gómez Pedraza fue electo presidente de la nación, pero ante el desacuerdo de ciertos sectores políticos y militares, el general Vicente Guerrero asumió el cargo.

---

<sup>35</sup> Las elecciones para el Cabildo de Mérida en 1826, fue otro motivo de discordia entre ambos grupos políticos. El proceso fue anulado y Pedro José Guzmán, líder de la *Camarilla* exigió al gobierno estatal que le entregaran los cargos obtenidos y propuso al Comandante de la Península Ignacio Mora que asumiera el cargo de gobernador, lo cual rechazó. Esta situación generó que el Congreso se trasladara a la ciudad de Campeche en julio de ese año (Campos, 2004: 145).

<sup>36</sup> Se refería a los campechanos que participaron en la guerra de la Columna y los que fueron apresados por Santa Anna a principios de 1825 (Ancona, 1889, III: 314)

<sup>37</sup> El 26 de julio de 1829 el brigadier Isidro Barradas, al mando de 3,000 soldados españoles, se apoderó del puerto de Tampico hasta que el 11 de septiembre fueron derrotados por Vicente Guerrero y Antonio López de Santa Anna (Argüello, 1997: 291).

Posteriormente, en la capital del país, Santa Anna y el vicepresidente Anastasio Bustamante prepararon un golpe de estado contra Guerrero; sin embargo, en Campeche, el 6 de noviembre de 1829 un pronunciamiento encabezado por militares y camarilleros proclamaron el centralismo como forma de gobierno, el desconocimiento de las autoridades constitucionales y la propuesta de que José Segundo Carvajal concentrara los poderes militar y político<sup>38</sup> (Alcocer, 2003, III: 90).

En Mérida, el Congreso otorgó facultades extraordinarias al gobernador, quien ordenó que los empleados residentes en esa ciudad juraran su postura federalista, en caso contrario serían condenados al exilio; pero las guarniciones de la capital estatal, Sisal, Izamal, Champotón, Carmen y Bacalar respaldaron el movimiento, López Constante presentó su renuncia y fue sustituido por José Segundo Carvajal<sup>39</sup>. Mientras tanto, el presidente Guerrero envió a Lorenzo de Zavala para que estableciera el orden constitucional, pero la misión fracasó porque el gobernador no aceptó las condiciones que presentó el representante del gobierno mexicano (Alcocer, 2003, III: 90).

A nivel nacional, Guerrero fue depuesto del cargo y el nuevo presidente, Anastasio Bustamante, no reconoció el centralismo como forma de gobierno en la república mexicana; mientras tanto, en febrero de 1830, el mandatario envió una comisión a territorio yucateco encabezada por Tomás Requena y Felipe Codallos, con resultados similares a los que obtuvo Zavala (Ancona, 1889, III: 328). Por su parte, a finales de marzo, el gobierno yucateco convocó una Asamblea General en el pueblo de Bécál para obtener su legitimación, los trabajos concluyeron el 5 de abril con la promulgación del Acta Constituyente que reconoció el centralismo en Yucatán y en diciembre se reunió la Junta Electoral en la villa de Calkiní para nombrar a los diputados que representarían al estado en el Congreso general; sin embargo, al llegar a la ciudad de México fueron rechazados por las autoridades federales (Molina, 1921, I: 91-103).

Por otra parte, ante las noticias de que los integrantes de la *Liga*, encabezados por López Constante tenían el apoyo del presidente Bustamante, los centralistas yucatecos aprovecharon la finalización del periodo de la Legislatura local, el 29 de julio de 1831 convocaron a elecciones, el 6 de octubre se restableció el sistema federal y el

---

<sup>38</sup> El contacto que tuvieron los enemigos de Vicente Guerrero con los militares en Yucatán motivó que el pronunciamiento de la ciudad de Campeche se adelantase al motín de Jalapa, que se llevó a cabo en diciembre cuyo objetivo se cumplió con la destitución del presidente.

<sup>39</sup> La guarnición de Mérida añadió a la proclama de Campeche que “Yucatán no volverá a unirse a México asta que éste no adoptara , para su gobierno, el sistema de República Central” (Betancourt, 1989: 80)

21 de diciembre el Congreso declaró gobernador a Carvajal<sup>40</sup>. Por otro lado, la gestión de Bustamante decayó por la ejecución del ex-presidente Guerrero y el 2 de enero de 1832 Santa Anna se levantó en armas en el puerto de Veracruz, la rebelión duró un año hasta que se firmaron los convenios de la hacienda de Zavaleta, Gómez Pedraza asumió la presidencia y mientras tanto, en Yucatán, los elementos de la *Liga* prepararon su retorno al poder.

El 11 de octubre de 1832, el Congreso local expidió un decreto que autorizó el traslado del gobierno a Campeche, en cuya plaza estaban acumulados los principales elementos militares que poseía la península, pero la disposición no se llevó a cabo. El 6 de noviembre, Jerónimo López de Llergo se pronunció en Mérida a favor de la presidencia de Gómez Pedraza y la restitución de las autoridades depuestas en 1829. Una vez restablecido en el poder, López Constante reorganizó la administración pública de acuerdo a los lineamientos federales, el 14 de febrero de 1833 se instaló una nueva Legislatura que convocó elecciones, pero éstas se pospusieron hasta el 25 de septiembre por la epidemia de cólera que impactó a la península durante los meses de junio y agosto; en el proceso resultaron electos Juan de Dios Cosgaya y Santiago Méndez como gobernador y vicegobernador respectivamente (Betancourt, 1989: 76-82).

Sin embargo, el conflicto político entre los grupos conservadores y liberales continuó en la república mexicana. En 1833, en la ciudad de México, Antonio López de Santa Anna se convirtió en presidente, pero al poco tiempo fue sustituido por Gómez Farías, quien expidió leyes que atacaron los privilegios del clero y el ejército. Por lo tanto, al grito de *religión y fueros* los conservadores se levantaron en armas, Santa Anna retomó el poder el 24 de abril de 1834, disolvió el Congreso de la Unión y anuló los decretos establecidos por el gobierno anterior (Bazant, 2000: 100- 106). Ese año en Yucatán, los clérigos y militares convencieron a Francisco de Paula Toro, comandante general del Estado, para que apoyara los cambios presentados en México, el gobierno local tomó medidas y el 30 de mayo destituyeron al militar<sup>41</sup>. El comandante se estableció con sus tropas en la villa de Hecelchakán y mandó bloquear el puerto de Sisal<sup>42</sup>. Mientras tanto, en Campeche, el 5 de julio una junta integrada por militares y clérigos desconoció a las autoridades estatales. Esto provocó un conflicto armado y después de las batallas en el interior del distrito campechano, los centralistas retomaron el control

---

<sup>40</sup> El grupo conocido como la *Liga* no participó en el proceso (Ancona, 1889, III: 333).

<sup>41</sup> Francisco de Paula Toro era cuñado de Santa Anna, por lo que fue notificado de los acontecimientos que se presentaron en el centro del país (Ancona, 1899, III: 344).

<sup>42</sup> El primer conflicto armado se presentó en la Villa de Hecelchakán el 29 de junio de 1834.

político del estado y el 7 de noviembre, Toro asumió la gubernatura (Baranda, 1907, I: 215-229). Posteriormente, a nivel nacional el 4 de enero de 1835 se reformó la Constitución de 1824, se expidieron las Bases Constitucionales de diciembre de 1835 y las Leyes Constitucionales de 1836, que establecieron la república central<sup>43</sup>. El gobierno de Toro finalizó el 15 de febrero de 1837 y fue sustituido por Joaquín Rivas Zayas como comandante general y Pedro Escudero como presidente de la Junta Departamental (Ancona, 1899, III: 356).

En 1836 el territorio de Texas, que pertenecía al estado de Coahuila, se separó del país a pesar de las acciones militares emprendidas por el ejército mexicano. Este conflicto implicó el reclutamiento de efectivos, una política recaudatoria agresiva por parte del gobierno mexicano para sostenerla y Yucatán perdió el privilegio de las tres quintas partes de los derechos aduanales que pagaban los otros estados, sufrió la imposición de la alcabala o impuesto de internación, es decir, el pago de impuestos por tráfico de productos en puntos de la misma entidad y el pago de un 17% del producto de sus aduanas.

En 1838, México entró en pugna con Francia debido a los reclamos por el trato que los propietarios y comerciantes franceses recibieron en el país, episodio conocido como “La guerra de los pasteles”. En Yucatán, el 24 de mayo de 1839 Santiago Imán se levantó en armas, pero ante las derrotas iniciales buscó el apoyo de los indígenas, ofreciendo la devolución de sus tierras y la supresión de las obvenciones a la iglesia. Para no enfrentarse al clero propuso el pago de un real de contribución religiosa para todos los ciudadanos (Betancourt, 1989: 54). En febrero de 1840, las tropas de Imán tomaron Mérida y pronunciaron la independencia con respecto a México, mientras no se retomara el sistema federal, posteriormente avanzaron hacia Campeche, último reducto centralista defendido por el comandante Rivas Zayas, quien después de varios enfrentamientos, el 6 de junio entregó la ciudad<sup>44</sup> (Lanz, 1905: 208). Por otra parte, el

---

<sup>43</sup> También conocido como el proyecto de las Siete Leyes. Los estados federales se convirtieron en departamentos sin soberanía, los gobernadores eran nombrados por el gobierno central y cada departamento contaba con un órgano consultivo llamado Junta Departamental. En 1837 la junta departamental yucateca suprimió las 14 subdelegaciones de 1786. La península fue dividida en cinco distritos: Mérida, Campeche, Izamal, Valladolid y Tekax y cada distrito se subdividió en partidos (Quezada, 2001: 127). Con respecto a la geografía política de Yucatán del siglo XIX, véase Rodríguez, tomo II, 1989.

<sup>44</sup> Con respecto al sitio de Campeche, Serapio Baqueiro señala que durante el sitio a la ciudad de Campeche se dio un armisticio entre el 20 y el 24 de mayo, lo que permitió la salida de varias familias (Baqueiro, 1878, tomo II: 39). Durante el sitio, Los federalistas se establecieron en Santa Lucía y Lerma. Desembarcó el Coronel Eulogio Rosado. Ocuparon San Román y la altura de la Eminencia, punto, que,

19 de julio el ex-presidente Gómez Farías se pronunció contra el centralismo, pero la rebelión fracasó y fue desterrado.

Durante este periodo de inestabilidad política, las intervenciones extranjeras alteraron las rutas comerciales. Como consecuencia, la aduana del puerto de Veracruz, que era el más importante del Golfo de México, perdió el control del movimiento marítimo y de las ganancias por ingresos de exportación e importación. Ejemplos de esta situación fueron los bloqueos de 1823 y 1838 por parte de los españoles y franceses respectivamente. Las embarcaciones fueron desviadas a otros puertos, entre ellos, Campeche (Trujillo, 2005: 117-119).

Los principales circuitos comerciales de la ciudad de Campeche con otros puertos fueron la Villa del Carmen y Sisal en la región. Con otros puertos del Golfo de México, los registros indicaron que Campeche recibía la mayor parte de productos de Veracruz y puertos menores de Tabasco (Vadillo, 1994: 100). A nivel internacional, La Habana fue un importante centro de intercambio con Campeche, porque era el sitio que conectaba las rutas de los puertos extranjeros con México. Yucatán vendía a Cuba: arroz, sal, cera, cordelería de henequén, sebo, pieles, carne seca y mantas de algodón; y le compraba azúcar (Báez, 1990: 97). Con Estados Unidos existían dos rutas: la primera comunicaba los puertos del Norte (Nueva York, Boston, Filadelfia y Baltimore) y del Sur (New London, Hatford, Newport y Charleston) del Océano Atlántico. La segunda: los puertos sureños norteamericanos del Golfo de México (Panzacola, Mobile, Galveston Brownsville, y Nueva Orleáns) (Trujillo, 2005: 126).

Con Europa, el intercambio se realizó con los puertos ingleses de Liverpool, Southampton y Londres, que hacían escalas en Gibraltar y posesiones en el Caribe (Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica, Granada, San Vicente y Barbados). Entre 1820 y 1821, el 63% del maíz y el 15% del arroz exportado desde Campeche se dirigieron a Kingstone, Jamaica (Báez Landa, 1990: 97). Con España existían dos rutas: una desde Cádiz, Jerez, Sanlúcar y Puerto Santa María, que recibían los productos del mediterráneo y la otra por Bilbao, Santander y Galicia (Vigo, La Coruña) (Trujillo, 2005: 133). También se comerció con puertos franceses y alemanes. Generalmente los productos llegaban a Campeche por La Habana y Veracruz aunque en ocasiones, el traslado era directo.

---

además del mar, domina muy cerca la plaza, los barrios de San Román, Guadalupe y Santa Ana. Mientras tanto los centralistas a cargo de Rivas Zayas se protegió en los fuertes de San José y San Miguel.

Los aranceles de 1821<sup>45</sup> y 1827<sup>46</sup> otorgaron privilegios al comercio campechano, los cuales se perdieron en 1837<sup>47</sup> y produjeron la decadencia de la principal actividad económica del puerto. Durante el periodo de 1832 a 1836 se registró la mayor productividad de la industria naval. Sierra O'Reilly lo atribuyó a las siguientes causas:

“Mientras mayor es la demanda de una cosa, mayor es su precio; de aquí fue que cuando el astillero estaba en actividad continua, la mano de obra era solicitada, tenía demanda y esto debió hacer subir los jornales y encarecer la producción. Otras dos circunstancias influyeron también en esto y fueron: la primera, que ese segundo quinquenio abraza el año fatal del cólera en que, diezmada la población de esta ciudad, mermaron los artesanos y se hizo mas costosa la mano de obra; y la segunda, que en ese quinquenio, se construyeron ocho buques de más de 100 toneladas y de más de 10 000 pesos de costo cada una, y hemos notados, por los datos que poseemos, que mientras mayor es la capacidad o parte de una nave, tanto mayor es el coste de una tonelada” (Negrín, 1991, I: 142).

#### **2.1.4. El separatismo yucateco y la guerra de castas, 1841-1848**

El gobierno de la República tuvo que controlar las incursiones indígenas en los territorios de Durango, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León así como las guerras con Yucatán y los Estados Unidos. En octubre de 1841, un pronunciamiento militar convirtió nuevamente en dictador a Santa Anna, quien convocó un nuevo congreso constituyente; sin embargo, los federalistas obtuvieron la mayoría de escaños por lo que en diciembre de 1842 fue disuelto. El presidente creó una Junta de Notables que promulgó las Bases Orgánicas, constitución que fortaleció el poder ejecutivo y amplió la representación y las facultades de las representaciones departamentales llamadas asambleas legislativas. En 1843 se realizaron elecciones, Santa Anna resultó vencedor y el Congreso quedó integrado nuevamente por federalistas. El presidente intentó

---

<sup>45</sup> Arancel provisional del 15 de diciembre de 1821. El artículo 11 señala “el derecho de toneladas, imponiendo a todo buque de cualquier nación 20 reales por cada una. [...] No era extenso a los buques nacionales constituyendo un derecho protector de la marina nacional y un estímulo para su desarrollo” (Negrín, 1991, tomo I: 143).

<sup>46</sup> Arancel del 16 de noviembre de 1827. El artículo 33 estableció que: “los género, frutos y efectos extranjeros que se condujesen directamente de los puertos de su procedencia a los de la república en buques nacionales, adeudasen la sexta parte menos de los que les corresponde por arancel” (Negrín, 1991, tomo I: 144).

<sup>47</sup> Arancel del 11 de marzo de 1837. “Supresión del privilegio de la sexta parte de derechos de que disfrutaba la marina nacional. Sujetó el derecho de toneladas a los buques nacionales cuando viniesen de país extranjero con géneros, frutos o efectos extranjeros; no dejándoles más privilegios que el del comercio de escala y cabotaje de que estaban en posesión” (Negrín, 1991, I: 145).

disolverlo en noviembre de 1844, el 5 de diciembre fue destituido y José Joaquín de Herrera asumió provisionalmente el ejecutivo (Vázquez, 2005: 163).

En 1841 Yucatán proclamó una nueva constitución que significó su separación del resto del país<sup>48</sup>. El presidente de México, Anastasio Bustamante, prohibió la relación de cualquier puerto mexicano con Sisal y Campeche. Santa Anna retomó el poder en México y envió a Yucatán, una comisión encabezada por Andrés Quintana Roo para negociar la reincorporación, pero no tuvo éxito. En junio de 1842, el mandatario envió tropas a la Península; el 29 de agosto tomaron la Isla del Carmen, avanzaron hacia Campeche y durante el mes de octubre, se apoderaron del barrio de San Román. En febrero de 1843, cerca de la ciudad, se llevó a cabo la batalla de Chiná que ocasionó bajas en ambos bandos y el ejército mexicano tuvo que cambiar de estrategia e invadir por otra zona de la península. Sin embargo ante los reveses de sus incursiones, las tropas de Santa Anna se retiraron y se llegó a una negociación que culminó con el acuerdo del 14 de diciembre en el cual Yucatán aceptó reincorporarse a México con la condición de mantener sus privilegios, principalmente el libre comercio.

El 21 de febrero de 1844, el ministro de Hacienda prohibió el libre tránsito de algunos productos de Yucatán con puertos de la república. El gobierno yucateco intentó negociar con el gobierno central. Los acuerdos de 1843 fueron anulados y el 31 de diciembre de 1845, la asamblea departamental desconoció a la república central y la península se separó por segunda ocasión (Betancourt, 1989: 94-95). El Gobernador López Constante renunció y Miguel Barbachano asumió el cargo. Se iniciaron las gestiones para normalizar las relaciones con México, pero el 2 de julio de 1846, Yucatán reafirmó su postura separatista (Betancourt, 1989: 96-97).

En 1845, existían cinco regiones económicas en la Península de Yucatán: Una primera región cañera, que fue destruida durante la guerra de castas y que incluía tres subzonas: el Sur con Tekax, Ticul y Peto, el Oriente con Valladolid, Tizimín y Espita y el Suroeste con Hopelchén y Hecelchakán. Una segunda región maicero-ganadera en el noroccidente, donde predominó la hacienda y que estaba conformada por Mérida, Hunucmá, Maxcanú, Izamal, Motul y Temax. Posteriormente se desarrolló la actividad henequenera, como alternativa a la debacle azucarera, durante de la guerra de castas. Una tercera zona de autoconsumo y de uso forestal, que incluía el resto de la Península y parte de los partidos de Tizimín, Valladolid, Tihosuco, Bacalar y Espita. Una cuarta

---

<sup>48</sup> Con respecto a los proyectos secesionistas de Yucatán, véase Campos, 2002.



región económica en el partido de Campeche dedicada a la producción de sal y arroz. Por último, la zona del palo de tinte en los partidos de Seibaplaya y Carmen (Villanueva, 1991: 170).

Conviene anotar aquí que el palo de tinte propició la incorporación peninsular al mercado mundial. La Villa del Carmen y Campeche fueron los puertos por donde se exportó la madera a puertos europeos como Liverpool, el Havre y Marsella, en los que se desarrolló la manufactura de algodón. En este contexto, las casas comerciales más importantes del puerto de Campeche contaban con sucursales en Ciudad del Carmen y entre sus actividades se encontraba la compra-venta del producto. Estas participaron activamente en la economía regional; además del intercambio comercial, efectuaban préstamos o financiaban la producción agrícola e industrial para el transporte de los productos. (Millet, 1987:175-177).

Junto a estas actividades agrícolas y extractivas hallamos también la industria, como por ejemplo, la fábrica de hilados *La Aurora*, establecida en Valladolid y destruida en 1848 por la guerra de castas. También se implementó el desarrollo de extractos de palo de tinte, para mantener el colorante y bajar los precios de transporte de la madera hacia los centros de consumo (Millet, 1987: 176). Un comerciante francés de apellido Chovot, radicado en Mérida, creó la fábrica *El Elefante* en el barrio de San Cristóbal. Algunas haciendas de la península realizaron el mismo procedimiento. El producto fue aceptado por Estados Unidos y Alemania e Inglaterra y Francia lo rechazaron (Millet, 1987: 176-178). Mientras tanto, entre 1845 y 1856, el comercio de cabotaje del puerto campechano se incrementó y el palo de tinte fue el producto de mayor exportación, a pesar de que los principales armadores campechanos vendieron sus barcos por el excesivo número de buques matriculados en el muelle de la ciudad<sup>49</sup>.

El 13 de mayo, Estados Unidos le declaró la guerra a México<sup>50</sup>. El 4 de agosto un pronunciamiento federalista derrocó al presidente Mariano Paredes Arrillaga. Santa Anna retornó al país, se hizo cargo de la presidencia y restauró la Constitución de 1824 (Vázquez, 2005: 165). El presidente negoció con la península porque necesitaba apoyo para enfrentar a los norteamericanos. En octubre, el ejecutivo reconoció los acuerdos de

---

<sup>49</sup> “Campeche: Su Astillero y su marina” en: *La industria de Campeche*, I-V, n núms. 7-11, 13, 16, 20, 23 y 27 de octubre de 1881, Campeche.

<sup>50</sup> El presidente de los Estados James Polk deseaba comprar el territorio de California al gobierno mexicano. Después de varios intentos sin tener éxito, envió tropas a la frontera en el Río Grande. Después de un incidente entre ambos ejércitos, “Polk declaró la guerra el 12 de mayo de 1846, acusando a México de haber derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano, lo que era falso” (Vázquez, 2005: 164).

1843, derogó las prohibiciones de 1844 y el 2 de noviembre, Yucatán se incorporó al país (Betancourt, 1989: 85-100). Sin embargo, el 8 de diciembre estalló en Campeche un levantamiento en favor de la neutralidad con los Estados Unidos; el 22 de enero de 1847 las tropas del gobierno se rindieron, éste fue trasladado al puerto y Yucatán se separó por tercera vez de México<sup>51</sup>.

El ejército norteamericano avanzaba sobre territorio mexicano. En enero de 1847, Nuevo México y California fueron anexadas a los Estados Unidos, el eje Veracruz-Puebla tomado y el 14 de septiembre cayó la ciudad de México. Santa Anna renunció a la presidencia, Manuel de la Peña y Peña asumió el cargo e inició los acuerdos de paz con los norteamericanos. El 2 de febrero de 1848 se firmaron los tratados de Guadalupe-Hidalgo, en los que México reconoció la pérdida de más de la mitad de su territorio (Vázquez, 2005: 166-167) (mapa 3).

En Yucatán, el 30 de julio de 1847 los indios mayas se levantaron en armas contra la población blanca y mestiza<sup>52</sup>. El movimiento estuvo encabezado por caciques indígenas que participaron en los diferentes conflictos que se presentaron con anterioridad. En éstos, les prometieron la eliminación del pago de obvenciones por el uso de la tierra; sin embargo, el gobierno estatal no cumplió los acuerdos y los despojó de sus propiedades para favorecer la economía del estado.

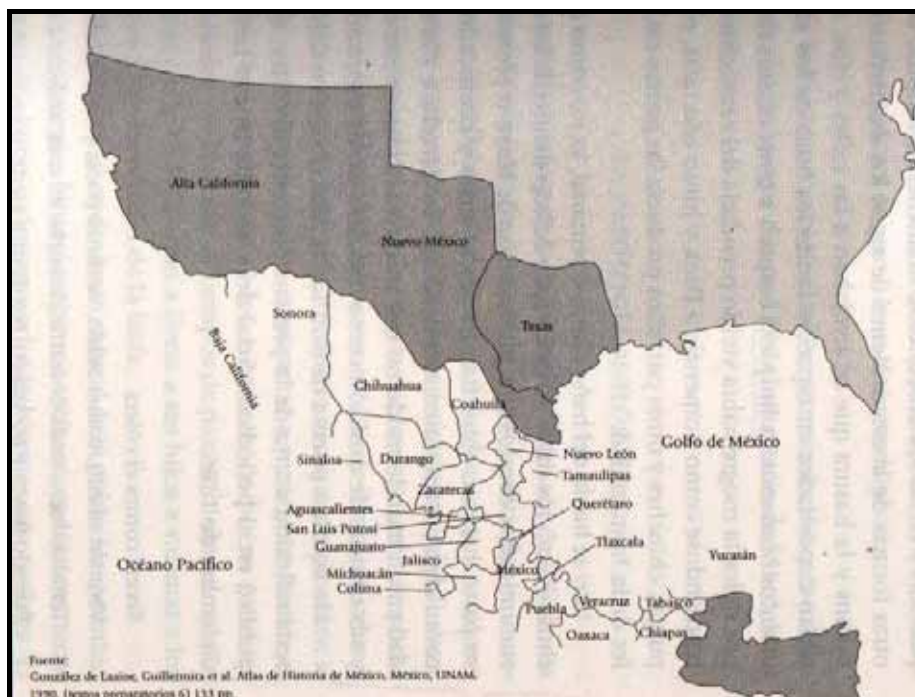
Los líderes principales del movimiento, Manuel Antonio Ay, Cecilio Chí y Jacinto Pat, realizaron proselitismo entre los indígenas de los pueblos que gobernaban, pero fueron descubiertos por el gobierno estatal. En Valladolid, el 26 de junio de 1847, Manuel Antonio Ay, fue ejecutado públicamente. Este acontecimiento desencadenó la guerra y en Tepich fueron asesinados todos los vecinos de raza blanca. El gobierno actuó rápidamente contra los indígenas, aprehendió y sacrificó a diversos caciques, pero las poblaciones del sur y el oriente cayeron en poder de los rebeldes (Berzunza, 1965: 98).

---

<sup>51</sup>Domingo Barret asumió la gubernatura y comisionó a José Rovira para que se entrevistara con los representantes norteamericanos, quienes bloqueaba el puerto de Veracruz. Rovira, informó de la situación política de Yucatán con respecto a México. A su vez, los norteamericanos aceptaron no bloquear los puertos peninsulares –aunque la Isla del Carmen si lo estaba- a cambio de que éstos cortaran toda comunicación con los mexicanos. Según Lanz, el comisionado yucateco ofreció la península a los estadounidenses; pero el ministro James Buchanan se negó por la posición geográfica de la península (Lanz, 1905: 266-267).

<sup>52</sup> Este episodio fue conocido como Guerra de Castas. Para conocer los aspectos fundamentales, véanse los trabajos clásicos de Cline, 1941; Reed, 1964 y Berzunza, 1965. Para el caso de Campeche, véase Ramayo, 1996. De los trabajos recientes destacan los de Dumond, 2005 y Villalobos, 2006.

### Mapa 3. Territorios perdidos por México después de la invasión norteamericana, 1848



**Fuente.** Malvido, 2006: 157.

En 1848, los rebeldes tomaron Peto, Valladolid, Izamal y Bacalar. El gobierno estatal, encabezado por Santiago Méndez buscó ayuda del exterior, principalmente de España, Inglaterra y Estados Unidos (Quezada, 2001: 143). Jacinto Pat estableció condiciones para terminar el conflicto, como el derecho de sembrar maíz sin pago alguno y la abolición de toda contribución personal. El 19 de abril se firmaron los Convenios de Tzucacab con Miguel Barbachano, quien nuevamente tomó las riendas del Estado. Sin embargo, los sectores radicales del movimiento no reconocieron estos tratados. Mientras tanto, el 17 de agosto el gobierno estatal, ante la necesidad de recursos, se reintegró a México (Reed, 1964: 109).

El ejército yucateco, con el auxilio de tropas mexicanas, recuperó algunas zonas ocupadas por los indígenas. Los dirigentes mayas estaban divididos, Cecilio Chí y Jacinto Pat fueron asesinados por indios descontentos. Por lo tanto, ante el avance de las tropas yucatecas, en 1851 los rebeldes fundaron Chan Santa Cruz, poblado donde se refugiaron hasta 1901 (Reed, 1964). En el distrito de Campeche, la región de los Chenes, fue la única donde se sublevaron los indígenas. Antes de la rebelión fue

considerada la zona económica a desarrollar debido a la expansión de los cultivos azucareros y el declive de la industria naval del puerto, pero con la guerra, 27 ranchos azucareros desaparecieron. (Negrín, 1991: 73). La gente huyó hacia el puerto y en 1848 presentaba las siguientes dificultades: la escasez de productos básicos, falta de vivienda, el hacinamiento de asentamientos provisionales y la amenaza de epidemias. Se habilitó el edificio de San Lázaro como albergue y se construyó un nuevo cementerio. Los indígenas se acercaron a la ciudad de Campeche, pero fueron rechazados. Los caminos estaban totalmente destruidos, agujerados por trincheras, obstaculizadas por albarradas y árboles gigantes, los pozos envenenados o rellenados (Ramayo, 2003: 206-216).

### **2.1.5. Liberales contra conservadores, 1849-1863**

Después de los tratados con Estados Unidos, José Joaquín de Herrera asumió la presidencia, reorganizó la administración y redujo el ejército. Lucas Alamán creó el partido conservador, mientras que los federalistas se constituyeron en el partido liberal. En 1851, Mariano Arista sucedió a Herrera pero los conflictos continuaron. En 1853, los conservadores pronunciaron el Plan de Hospicio, Santa Anna retornó del exilio y asumió la presidencia. Según los conservadores, el país requería un gobierno fuerte, un ejército respetable, la unidad religiosa y el apoyo de un país europeo. Los liberales eran, entre otras cuestiones, partidarios del desarrollo económico. El presidente buscó conciliar con ambos grupos. En primer lugar, adoptó los planteamientos conservadores y en segundo lugar, nombró al liberal Miguel Lerdo de Tejada, oficial mayor del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Esta institución se encargó de la publicación del primer Código de Comercio, la importación de maquinaria e impulsó la construcción de redes de comunicación y bibliotecas. Sin embargo, la situación del país era precaria y se impusieron nuevos gravámenes, la censura aumentó y el mandatario se nombró dictador vitalicio (Bazant, 2000: 100-106).

Los gobiernos de los EEUU de Norteamérica tenían como objetivo expandir su territorio hacia la Baja California, el istmo de Tehuantepec y los estados del norte del país. En diciembre de 1853, México firmó un nuevo acuerdo en el que cedió a los Estados Unidos, el territorio de la Mesilla. El 1° de marzo de 1854, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort pronunciaron el Plan de Ayutla, que desconocía al gobierno y convocaba un congreso constituyente para establecer una república federal representativa. Con el dinero obtenido por los acuerdos de la Mesilla, Santa Anna

enfrentó este movimiento, pero en agosto de 1855, abandonó el cargo (Vázquez, 2005: 167-169).

En Yucatán, desde 1849 se establecieron alianzas entre los representantes de la federación en la península y la facción campechana encabezada por Santiago Méndez. Se llevaron a cabo elecciones para diputados, el comisario general Joaquín Castellanos, encargado de distribuir las rentas federales para la campaña militar contra los indígenas, apoyó a los representantes mendistas y Rómulo Díaz de la Vega, primer comandante general del estado, formó parte de la alianza (Negrín, 1991: 62).

En 1850 el Congreso local promulgó otra Constitución. Miguel Barbachano fue electo gobernador y en 1853, reconoció el Plan de Hospicio. Los opositores mendistas y la Comandancia Militar del Estado lo destituyeron y nombraron como gobernador a Rómulo Díaz de la Vega. En septiembre, Manuel Cepeda Peraza y Sebastián Molas se pronunciaron a favor del régimen federal pero fueron derrotados por las tropas del gobierno estatal. Campeche apoyó el restablecimiento del militarismo conservador. Sin embargo, a pesar del apoyo por parte de las autoridades yucatecas, Santa Anna convirtió en territorio a la Isla del Carmen; la medida significó el control por parte del gobierno central sobre el comercio del palo de tinte.

El ayuntamiento campechano fue dirigido por miembros de la comandancia militar que apoyaron el régimen central hasta la caída de Santa Anna. El 5 de septiembre de 1855, Campeche apoyó el Plan de Ayutla, solicitó el reintegro de la isla del Carmen a la península y la separación del distrito de Campeche, pero esta propuesta fue rechazada (Negrín, 1991: 63-65). En las elecciones locales, Santiago Méndez retomó la gubernatura y este fue el periodo coyuntural para el movimiento que culminó con la separación de Campeche que se desarrolló entre 1857 y 1863 (Alcocer, 2003, III: 241).

La dictadura de Santa Anna clarificó las posiciones políticas. Los conservadores estaban a favor de un sistema monárquico y una sociedad corporativa, con un ejército e iglesias fortalecidos. Los liberales consideraban una república federal, representativa y popular y se dividieron en dos grupos: los moderados, quienes deseaban cambios paulatinos para evitar la violencia y los llamados puros, quienes planteaban cambios radicales.

El 16 de septiembre de 1855, los liberales ocuparon la ciudad de México, y Juan Álvarez asumió la presidencia con un gabinete constituido por la facción radical de los liberales, encabezada por Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y

Guillermo Prieto. Se promulgó la Ley Juárez que suprimió los fueros militar y eclesiástico. El 18 de diciembre, Álvarez renunció al cargo que fue ocupado por Ignacio Comonfort. Las leyes reformistas continuaron, en particular con la Ley Lerdo que desamortizó las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas. la Ley Iglesias prohibió el cobro de obvenciones parroquiales (Vázquez, 2005: 170-171).

El 14 de febrero de 1856 se reunió el Congreso Constituyente. Los principales temas tratados fueron la educación y la religión. Con respecto a la primera, el objetivo era que el estado asumiera la responsabilidad de llevarla a cabo y, en relación a la segunda, el debate giró en torno a la libertad de cultos. El 5 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución. El documento resaltaba los derechos del hombre como la educación, de expresión, asociación e igualdad ante la ley; el país era una república federal, representativa y democrática con un gobierno dividido en tres poderes, con un legislativo unicameral, un sistema electoral indirecto y la soberanía residía en el pueblo (Vázquez, 2005: 173). La carta magna de 1857 sentó las bases para el estado nacional. El clero mexicano desconoció el documento y excomulgó a todos los que juraron respetarla (Argüello, 1991: 273).

Después de las elecciones, Comonfort fue ratificado como presidente. Los conservadores, a través de Félix Zuloaga, se levantaron en armas y el 17 de diciembre publicaron el plan de Tacubaya que desconoció al gobierno liberal. El ejecutivo apoyó el movimiento, pero fue destituido por los golpistas. Así el país tenía entonces dos presidentes, Zuloaga por los conservadores y Benito Juárez por los liberales. La guerra civil estalló, los conservadores tenían el control del centro del país, mientras que los liberales dominaban la periferia. Juárez huyó a Veracruz donde estableció su gobierno y el 7 de julio de 1859 nacionalizó los bienes del clero. (Argüello, 1991: 274-275).

Para fortalecer su posición, los dos bandos firmaron acuerdos con países del extranjero. Los liberales firmaron el Tratado Mc Lane-Ocampo en el que México concedía a los norteamericanos el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec a cambio de apoyo económico y militar si era necesario, pero el senado de los Estados Unidos no lo aprobó. Los conservadores firmaron con España el Tratado Mon-Almonte por el que el gobierno mexicano de Zuloaga aceptaba el pago de unas deudas contraídas en 1853 con la antigua metrópoli a cambio de apoyo económico. En Veracruz, el 6 de marzo de 1860, las fuerzas conservadoras fueron derrotadas; los liberales avanzaron hacia la

capital del país y el 1° de enero de 1861, lograron su objetivo. Juárez restableció el gobierno, convocó elecciones y resultó vencedor<sup>53</sup>.

### **2.1.6. Separación del distrito de Campeche, 1855-1861**

Para comprender las causas que originaron el movimiento del 7 de agosto de 1857, es necesario resaltar la importancia de las principales ciudades de la península de Yucatán en la que Campeche fue el centro económico y Mérida el político. En el puerto se encontraban los sectores más progresistas, mientras que los conservadores dominaban la capital. Los comerciantes de Mérida sufrían las ventajas que Campeche tenía como puerto, hasta que el 3 de marzo de 1811, Sisal fue nombrada puerto menor. Esto significó por un lado, la emancipación económica de los comerciantes de la capital yucateca y por otro, el intercambio directo de sus productos con Cuba y Nueva Orleans (Betancourt, 1989: 106-115).

Durante las primeras décadas del periodo independiente se presentaron condiciones externas que favorecieron la separación política del distrito campechano. Los dirigentes políticos del centro del país buscaban la consolidación de la república. Una de las estrategias fue la integridad territorial y la división de los estados fuertes. En Yucatán, desde 1840 los grupos encabezados por Santiago Méndez y Miguel Barbachano dominaron la escena política (cuadro 2). En 1855, Santiago Méndez dispuso medidas tributarias que afectaron a los comerciantes campechanos<sup>54</sup>.

El movimiento de agosto de 1857 fue encabezado por una nueva generación con ideas liberales<sup>55</sup> entre los que destacaron Pablo García, Pedro Baranda y Tomás Aznar Barbachano (Negrín, 1991: 66). En octubre de 1856 se presentó el primer enfrentamiento entre el grupo liberal y el gobierno estatal por el control de la aduana

---

<sup>53</sup> Sin embargo, la escasez de recursos públicos propició que el presidente suspendiera el pago de la deuda interna y externa (Vázquez, 2005: 174-175). Mientras tanto, en Londres, el 31 de octubre de 1861, Inglaterra, España y Francia firmaron un acuerdo para exigir el pago por parte del gobierno mexicano. Entre los meses de diciembre de 1861 y enero de 1862, las tropas de estos países bloquearon el puerto de Veracruz. El 19 de febrero se firmaron los Tratados de la Soledad en los que Juárez derogó la suspensión del pago; los países invasores reconocían al gobierno liberal. Sin embargo, Francia no cumplió los acuerdos y el 17 de abril sus tropas avanzaron hacia el interior del territorio mexicano. Después de un año de enfrentamientos, el 31 de mayo de 1863 Juárez se dirigió a San Luis Potosí; el 10 de junio, los franceses tomaron la capital del país y el 19 de junio proclamaron el imperio mexicano. Los conservadores invitaron a Maximiliano de Habsburgo a ocupar el trono surgiendo el segundo imperio que duró hasta 1867, cuando los liberales retomaron el poder (Argüello, 1991: 278-280).

<sup>54</sup> Los impuestos fueron sobre las fincas rústicas y urbanas, las personales, venta de licores y manutención del ejército (Betancourt, 1989: 112).

<sup>55</sup> Con respecto al movimiento del 6 de agosto de 1857, la historiografía campechana se ha dirigido a destacar la figura de Pablo García. Véase Dzib, 1982; Cahuich, 1996 y Alcocer, 2003. Sin embargo, existe un texto que analiza las causas de la erección del estado de Campeche, véase Betancourt, 1971.

marítima. En Campeche, las principales casas comerciales pertenecían a Felipe Ibarra, pariente de Santiago Méndez y José Ferrer, quien apoyaba a los críticos del gobierno estatal. Pedro Baranda fue nombrado administrador de la aduana, pero el ayuntamiento campechano partidario de Méndez, protestó el nombramiento y el gobierno estatal impuso a Eleuterio Méndez, primo hermano del gobernador (Negrín, 1991: 67).

El 24 de abril de 1857, Santiago Méndez convocó a elecciones generales. Para el gobierno del estado se presentaron tres candidatos: Pantaleón Barrera, del grupo oficial y dos liberales; Liborio Irigoyen, apoyado por los liberales campechanos y Pablo Castellanos (Quezada, 2001: 147-149). El triunfo fue para Pantaleón Barrera y Santiago Méndez fue nombrado como Vicegobernador. Pablo García obtuvo la diputación por parte del distrito de Campeche, mientras que Pedro Baranda y Tomás Aznar fueron electos diputados federales. Sin embargo, García consideró fraudulenta la elección y a principios de julio abandonó las sesiones del Congreso local. El día 26 Pantaleón Barrera rindió protesta. El 4 de agosto se presentó un levantamiento en el oriente del estado que exigía la renuncia de Barrera, pero rápidamente fue sofocado (Quezada, 2001: 147-149).

En Campeche, el 6 de agosto, Pablo García y Pedro Baranda tomaron los Baluartes de Santiago y la Soledad, así como la maestranza de artillería. Los rebeldes desconocieron a las autoridades estatales y locales, García fue nombrado jefe político de la ciudad y Baranda jefe militar. Al día siguiente obligaron al jefe de la guarnición militar de la plaza al abandono la ciudad. El día 12 se envió una carta al presidente Comonfort informando que el movimiento contaba con el apoyo popular (Sierra, 1998: 104).

Las tropas del gobierno estatal avanzaron hacia Campeche, se establecieron en Tenabo y del 22 de septiembre hasta el 13 de enero de 1858 sitiaron el puerto. Los principales enfrentamientos se presentaron durante el mes de octubre y el conflicto se extendió a Champotón. En noviembre, las tropas campechanas tomaron la ofensiva y avanzaron hacia Sisal, pero fueron derrotados cuando se dirigían a Mérida. Mientras tanto, García tomó acciones para afianzar el movimiento en el distrito de Campeche: en primer lugar impuso a José García y Poblaciones como jefe militar del partido del Carmen; en segundo lugar persiguió a Santiago Méndez, quien presuntamente se encontraba en ese sitio y encarceló a sus seguidores; en tercer lugar obligó a los comerciantes a realizar préstamos a las nuevas autoridades campechanas y por último,



enroló a su cuerpo armado a los sirvientes de las haciendas, con la amenaza de encarcelar a los hacendados que se negaran a la solicitud (Negrín, 1991: 68).

El movimiento ganó adeptos en el distrito campechano y el 10 de diciembre, Pantaleón Barrera renunció a la gubernatura del estado. El 25 de diciembre, el ayuntamiento del puerto adoptó el Plan de Tacubaya; el 29 de enero de 1858, el presidente Félix Zuloaga reconoció a Campeche como territorio federal. Sin embargo, el 5 de febrero las autoridades campechanas desconocieron al gobierno conservador y apoyaron la causa liberal (Quezada, 2001: 147-149). El marco de inestabilidad a nivel nacional con la guerra de Reforma facilitó un primer acuerdo. El 11 de mayo se firmaron los Convenios de División Territorial en los que el distrito de Campeche se separó de Yucatán; Pablo García fue nombrado gobernador y Pedro Baranda Capitán General (Alcocer, 2003, III: 256) (mapa 4).

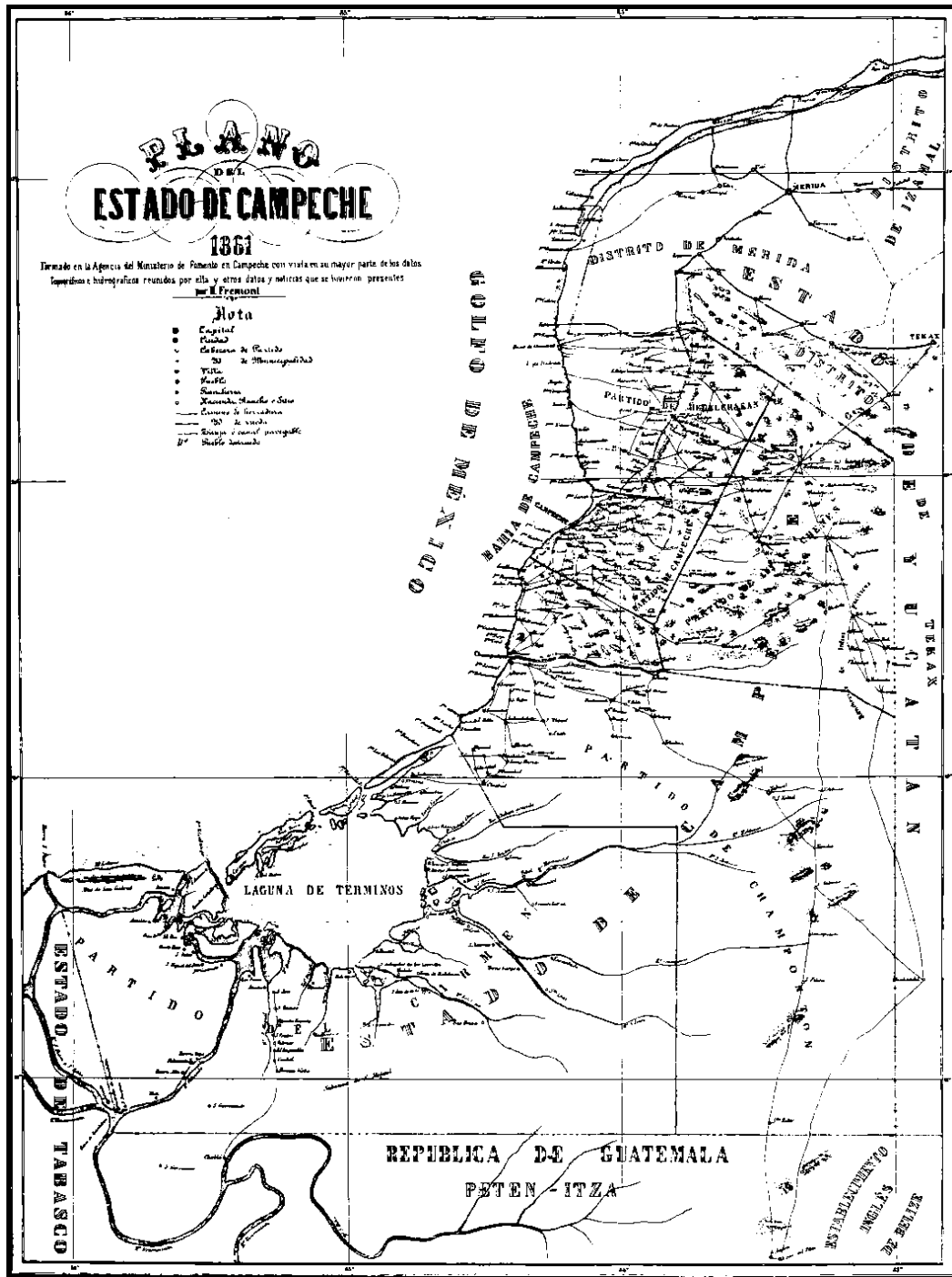
A nivel regional, el asunto fue resuelto pero era necesaria la aprobación a nivel federal. Pablo García envió al presidente Juárez, la documentación que contenía los argumentos para la emancipación de Campeche. El presidente respondió en forma afirmativa, pero condicionó el veredicto final al Congreso de la Unión cuando éste retomara el control del país. A principios de 1859, García envió a Veracruz una comisión encabezada por Federico Duque de Estrada y fueron atendidos por Melchor Ocampo, Ministro de Gobernación. El grupo solicitó el reconocimiento de las modificaciones que se realizaron en el territorio yucateco a partir del 6 de agosto de 1857. La respuesta de Ocampo fue similar a la de Juárez (Sierra, 1998: 108-109).

Durante el conflicto en el centro del país, Pablo García estableció las bases del proyecto político que tenía como objetivo, el reconocimiento del distrito de Campeche, en estado de la federación. En primer lugar, consolidó su presencia como primera figura en el nuevo estado al destituir a Pedro Baranda del mando político; en segundo lugar, sofocó la rebelión que en 1859 encabezó Pantaleón Barrera para unificar la península y en tercer lugar, reestructuró la organización política y administrativa del estado, con el objetivo de conseguir la modificación del artículo 43 constitucional<sup>56</sup>. Las modificaciones fueron realizadas de acuerdo a los planteamientos de las leyes de reforma principalmente en la educación y la creación del registro civil (Alcocer, 2003, III: 131-134).

---

<sup>56</sup> El artículo 43 constitucional se refería a la división política de la república mexicana. Véase Tena, 1997: 90.

Mapa 4. Plano del estado de Campeche, 1861.



Fuente. Sierra, 1998.

A finales de 1860, concluyó la guerra de reforma con el triunfo de los liberales. El presidente Benito Juárez expidió la convocatoria para elecciones presidenciales y

diputados del Congreso de la Unión. En Campeche, el 13 de diciembre de ese año, también se publicó la convocatoria para la formación del congreso constituyente local. El 2 de marzo de 1861 se instaló la Asamblea Constituyente y el 30 de mayo se promulgó la Constitución local, acorde con la Carta Magna de 1857. El 1° de junio, en el Congreso de la Unión, el representante campechano, Tomás Aznar Barbachano solicitó a la Asamblea el nombramiento de diputado por Campeche. Sin embargo, Suárez Navarro, diputado por Yucatán, afirmó que la Constitución Federal no reconocía al distrito campechano como entidad porque pertenecía a Yucatán. El 5 de julio, Aznar Barbachano y Juan Carbó apoyados por las diputaciones de Tabasco, Chiapas y Oaxaca solicitaron que el distrito de Campeche se erigiese en estado. El 19 de julio, la representación yucateca integrada por Nicolín, Suárez Navarro y Arredondo, presentaron una propuesta en la que declaraban inconstitucional la solicitud de los legisladores campechanos. El 30 de julio se nombró la diputación permanente con un miembro por estado y Campeche quedó excluido (Sierra, 1998: 112-113).

El 30 de agosto inició el segundo periodo de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión. Durante este tiempo, el Ministerio de Gobernación analizó los textos que presentaron Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó que justificaban la separación de Campeche, así como el de Juan Suárez Navarro, cuyo punto de vista era opuesto<sup>57</sup>. Al día siguiente, el Congreso falló en contra de los representantes campechanos. El 5 de diciembre, la Comisión de Puntos Constitucionales encabezada por los diputados Ignacio Altamirano, Ignacio Mariscal y Manuel Romero Rubio presentaron el proyecto de ley que solicitó la conversión del distrito de Campeche en estado de la República<sup>58</sup>.

## **2.2. La formación de la ciudad de Campeche**

La estrategia de la colonización española tuvo como base la ciudad, donde la autoridad -civil, militar y eclesiástica- estableció mecanismos de control. La ecología de la ciudad colonial reflejaba la tendencia hacia la centralización y en los alrededores de la plaza central fueron establecidos los cuarteles generales de la iglesia y el estado junto

---

<sup>57</sup> *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche y Sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el estado de Yucatán y medios que el gobierno de la Unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la península y para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba, respectivamente.*

<sup>58</sup> En efecto, el 19 de febrero de 1862, el presidente Juárez, de acuerdo a la Ley del 11 de diciembre de 1862 que le confirió facultades extraordinarias para la administración pública durante la invasión extranjera, reconoció a Campeche como entidad federativa, acuerdo que se ratificó el 29 de abril de 1863 (Sierra, 1998: 113-114).

con las residencias de los grupos sociales más aventajados. La distancia con respecto a estos elementos que conformaron un poblado, marcaron una estratificación social más acentuada y formaron un primer anillo concéntrico<sup>59</sup>. En un segundo anillo se hallaban los funcionarios públicos, los comerciantes y los artesanos; en la periferia, los peones, jornaleros y labradores. Los principales terratenientes urbanos eran la iglesia y el gobierno municipal que se reservaba un tercio de los terrenos para fines públicos<sup>60</sup>.

Conviene recordar aquí que la política de formar ciudades fue una formalización del proceso de ocupación del territorio americano, siendo éstas: “formas jurídicas y espaciales elaboradas en Europa e implantadas en América, lo cual asignó a cada ciudad una función preestablecida: fuerte, puerto, punto de etapa hacia regiones más alejadas, etc., misma que comenzó a cumplirse, sin perjuicio de una ulterior evolución” (Fuentes, 1993: 18). Los sitios donde se fundaron poblados durante la conquista en América fueron centros ceremoniales indígenas con una estructura urbana particular en la que también, el centro regía las actividades políticas, religiosas y económicas. Las ventajas con las que se encontraron los españoles fueron la existencia de una infraestructura de comunicaciones y fuente de materiales para sus construcciones. Esto determinó la creación de sitios estratégicos como Campeche (Peraza, 2005: 74-75).

La villa de San Francisco de Campeche fue fundada en 1540 y se inició la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción para reafirmar la conquista espiritual. Las demás construcciones se caracterizaban por tener edificios con techos altos, espaciosos, de un solo piso, contruidos con piedra calcárea y anchos muros de mampostería (Leal, 1991: 52). La villa creció de manera horizontal, paralela al

---

<sup>59</sup> De acuerdo a la tipología de las formas urbanas de las ciudades coloniales, Campeche estaba clasificado como un modelo regular con plaza excéntrica, es decir: “con trazado de damero, con manzanas idénticas de forma cuadrada o rectangular. La plaza mayor ocupada por una manzana sin construir y rodeada por los edificios principales como la iglesia, el ayuntamiento y el de gobernación o equivalente, pero en realidad ni el trazado ni en la disposición se observa esa rigidez por el origen espontáneo de las ciudades. La plaza era excéntrica por su cercanía a la costa” (Hardoy, 1975: 11-13). Para una descripción más detallada del trazado de las ciudades en América Latina durante la colonia destacan los trabajos de Aguilera, 1977 y 1982

<sup>60</sup> Las Ordenanzas de descubrimiento y población de 1573 fueron la primera ley urbanística del mundo moderno occidental, que atendía asuntos relativos al sitio adecuado para el poblamiento, a la jerarquía y a las autoridades del núcleo fundado, a las tierras de propiedad municipal, a la localización de ciertos usos del suelo y las formas urbanas. Contenía tres elementos básicos: las plazas, las calles en línea recta y las manzanas dibujadas por ellas. La cuadrícula tenía la ventaja de facilitar la tarea para el reparto de solares y la delimitación de espacios públicos y privados. Permitía la expansión y los cambios en el uso del suelo. La traza tenía su origen en un núcleo central, generador de todo el sistema urbano: La plaza mayor (Ribera, 2003: 18-19). De la plaza salían 4 calles principales; en ella se concentraban el poder religioso y el político así como los principales edificios administrativos. Conforme se expandía la ciudad, se trazarían otras plazas de acuerdo al modelo de la principal (Arjona, 2007: 68-70). Para el contenido de las Ordenanzas véase el trabajo de Altamira, 1950.

mar. La población se estableció de la siguiente manera: en primer lugar, los españoles cerca de la plaza central y en segundo lugar, los indígenas en los alrededores. Cerca de la plaza se ubicó el mercado, que se convirtió en el principal centro de las actividades de los comerciantes campechanos. Por lo tanto, Campeche, como el resto de las ciudades del dominio español presentaba una traza cuadrículada sin límites precisos, y una plaza mayor con los edificios públicos y eclesiásticos más representativos, núcleo de la vida económica, política y social, y centro rector del ámbito urbano (Ribera, 2002: 28).

En el siglo XVII, las edificaciones más significativas fueron: la rampa del mulle que funcionaba como mercado; en la plaza, en dirección hacia el mar, se construyó un edificio que sería la sede del Ayuntamiento y la Aduana mientras del lado opuesto se levantó la cárcel pública y las instalaciones militares. En otro sitio del puerto, fue remozado el Hospital de Nuestra Señora de los Remedios, fundado durante el siglo XVI y que en 1627 tomó el nombre de San Juan de Dios gracias a la orden religiosa que se hizo cargo del local.

En cuanto al crecimiento urbano, una vez superadas las mortandades de guerras de conquista y epidemias, los pueblos indígenas cercanos a los establecimientos españoles se anexaron a los Ayuntamientos y se convirtieron en barrios. Desde 1697 se prohibió habitar pueblos de indios a otras castas, pero en realidad eran pocos los suburbios aledaños a los principales centros urbanos que se mantenían inicialmente homogéneos.

Los barrios más cercanos a la plaza adquirieron un mayor rango social y valor en sus lotes. Los más alejados dejaron paulatinamente las actividades agrícolas como eje central para apoyar a las ciudades. La colonización de los barrios más cercanos implicó un proceso simultáneo de multiracialidad en ellos y de redoblamiento indígena en los más alejados y que fue colateral, acelerando la mezcla poblacional y diversificación de sus orígenes raciales (Peraza, 2005: 120-122).

Después del ataque pirata del 6 de julio de 1685, encabezado por Laurent Graff, se iniciaron los trabajos de cimentación para la muralla que rodearía el área del establecimiento español; se procedió a la construcción del lienzo de muralla que daba hacia el mar para proteger la plaza principal. La obra concluyó en 1704 y consolidó la diferenciación de las clases sociales que existía desde los primeros años de la colonia<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> La descripción del recinto amurallado se encuentra en Pérez, 1937 y recientemente Victoria Ojeda ha descrito la piratería en Campeche entre los siglos XVI y XIX en el que destaca las actividades de contrabando. Victoria, 2003. La revista *Ah Kim Pech* publicó entre 1937 y 1939 una serie de artículos

La ciudad rompió su retícula a partir de las murallas e inició una clara diferenciación en el trazado urbano, al desarrollarse la zona extramuros de manera espontánea y natural. Casanova menciona al respecto:

“Campeche intramuros resultaba ser una espléndida ciudad que contrastaba con la zona extramuros, en la que la pobreza era la característica principal; mientras que en el interior del recinto se apreciaban bellísimas casas de altos o zaguán, en el perímetro extramuros lo que abundaba eran las chozas de guano” (Casanova, 1995: 18).

### **2.2.1. La Plaza de Campeche y los suburbios**

En el siglo XVIII, las reformas borbónicas intentaron el fortalecimiento de los gobiernos monárquicos y la subordinación de la iglesia al estado. La encomienda desapareció en 1786 y surgió el eje hacienda-pueblo-ciudad, que significó el enriquecimiento de la estructura poblacional del territorio al crear nuevos espacios de labor diferenciada y complementaria, así como de residencia, consumo e intercambio<sup>62</sup>. Por lo tanto, las ciudades fueron los principales núcleos de aprovechamiento de los productos e inversión de las ganancias obtenidas en la producción agrícola.

Con respecto a las ciudades, se pretendía que fueran limpias, funcionales y monumentales. En la ciudad de México, el plano regulador de Ignacio de Castera en 1794 era un ejemplo de esta modernización ya que preveía el crecimiento ordenado a partir del núcleo central; sin embargo, la construcción de obras y el incremento de servicios públicos representaba mayores impuestos a la población, por lo que ésta no se llevó a cabo (Ribera 2002: 42). En general, los objetivos de la administración municipal consistieron en la imposición del orden público para garantizar la convivencia social y la comodidad de los ciudadanos mediante la dotación de servicios públicos como el alcantarillado, empedrado, limpieza y ornato (Arjona, 2007: 91).

En la península de Yucatán, se consolidaron las construcciones de obras religiosas, civiles y militares en los diferentes poblados que la conformaban. Como

---

monográficos. Entre los autores se encuentran: Joaquín Baranda, Antonio Magaña Esquivel. Joaquín Lanz Trueba y Francisco Álvarez Suárez.

<sup>62</sup> A diferencia del resto de la Nueva España, donde las encomiendas desaparecieron durante la segunda mitad del siglo XVII, en Yucatán permaneció vigente ante la falta de una industria extractiva como la minería. Esto tuvo como consecuencia el desarrollo de la ganadería y el comercio como principales fuentes de riqueza (Muñoz, 1994: 39-60). Para el caso de Yucatán, el trabajo más reconocido al respecto es de García Bernal, 1972, mientras que para el estudio de las haciendas, destaca el de Bracamonte, 1989.

parte del control por parte del estado, las ciudades fueron divididas en cuarteles<sup>63</sup>: “célula administrativa base del control municipal sobre el espacio urbano, que queda, de este modo, articulado en diversas unidades para el seguimiento de los diferentes aspectos englobados dentro de la materia de Policía urbana” (Aguita, 1997: 120) a fin de asegurar su reordenamiento acorde con nuevos principios de administración, control, higiene y economía asociados a la eficientización y aprovechamiento óptimo de recursos. En Campeche, la primera división se realizó en 1788 con 6 cuarteles intramuros (mapa 5): el primero de Guadalupe, el segundo de Jesús, el tercer de San Juan de Dios, el cuarto San José, el quinto San Francisco y el sexto San Juan (Arjona, 2007: 93-98).

En 1813 se realizó la segunda división con cuatro cuarteles intramuros (mapa 6): Santa Rosa, Marina, San Juan de Dios y San Carlos respectivamente (Arjona, 2007: 102-107). Existen datos de una tercera división que debió presentarse entre la cuarta y quinta década del siglo XIX (mapa 7). Según Arjona, en el recinto amurallado estaban el segundo y tercer cuartel subdivididos en secciones<sup>64</sup>. A su vez, los barrios tenían su propia división como Santa Ana, que en 1855 tenía 5 cuarteles<sup>65</sup>.

En 1777, la villa de Campeche fue declarada ciudad. El recinto contaba con 42 manzanas, rodeada por una muralla que medía 2.5 kilómetros de longitud, 6 metros de altura y 2.4 metros de espesor, así como 8 baluartes. El puerto estaba protegido por dos fuertes en los cerros, al norte y al sur (Báez, 1991: 69-70). El asentamiento estaba sobre un banco de piedras calcáreas y subterráneos construidos por los antiguos mayas<sup>66</sup>. Las calles eran angostas e irregulares con pavimento natural de piedra lisa, que producía trazados irregulares para los carruajes. Norman mencionaba que los edificios no tenían

---

<sup>63</sup> En realidad, el establecimiento de cuarteles fue un perfeccionamiento de los ya existentes si consideramos su existencia desde 1604 (Arjona, 2007: 112). Por otra parte, el objetivo de la división de cuarteles permitía el control a través de levantamiento de padrones, lo cual permitía saber el número de personas, nomenclaturas de las calles y la numeración de las casas. La realidad fue que en la práctica no fue posible su aplicación estadística debido a los errores en los nombres de las calles, la falta de lógica en la numeración de las casas que se prestaba a confusiones y dificultaba la recaudación fiscal (Ribera, 2003: 45).

<sup>64</sup> Archivo Municipal de Campeche, en adelante AMC. Padrón de los individuos que habitan en la primera sección de la ciudad de Campeche. 1844. Fondo: Administración Pública. Caja 5, exp. 245. AGEC. Padrón General de los vecinos de la 4ª sección del Centro de la ciudad de Campeche. 1850. Ramo: Gobernación, sección: Censos y Padrones, serie: Padrones. Caja 1, exp. 9 y 10.

<sup>65</sup> Archivo General del Estado de Campeche, en adelante AGEC. Padrón general de los individuos que componen el Barrio de Santa Ana de la ciudad de Campeche. 1855. Ramo: Gobernación, sección: Censos y Padrones, Serie: Padrones. Caja 1, exp. 13.

<sup>66</sup> “Se habían realizado algunas excavaciones, pero los accidentes eran frecuentes: poco antes de mi llegada, un hundimiento tuvo lugar en medio de la calle del Muelle. Felizmente, la galería que había cedido no se extendía bajo las casas; se apresuraron a construir una bóveda para reponer el suelo de la calle en el primer nivel” (Waldeck; [1837] 1996: 68).

el aspecto de limpieza en comparación a Mérida, debido a la humedad generada por la cercanía al mar, sin embargo, “gozaban de buen gusto y denotaban muchas riquezas” (Norman, 1848: 114).

En el muelle se encontraba la pescadería y era la base de operaciones de carga y descarga de mercancías para el intercambio comercial (figura 1). No podían atracar grandes embarcaciones y permanecían a 5.5 Km. o anclaban en el barrio de San Román en un sitio conocido como el Pozo<sup>67</sup>.

La plaza principal, ocupaba el sitio central a partir del cual se trazaron las calles. Era un gran espacio vacío en el que se realizaban las principales ceremonias religiosas, políticas, militares, sociales. En 1858 se inició la construcción de un jardín por órdenes del gobernador Pablo García, pero debido a los problemas políticos que se vivían en ese momento, los trabajos se suspendieron. Hacia el norte de la plaza, se encontraban los edificios de la Aduana, el Ayuntamiento y el Principal que luego se convirtió en el Palacio de Gobierno. Entre 1845 y 1848 estos edificios fueron remozados con un segundo piso. Al este estaba la iglesia de la Parroquia del Sagrario o de la Inmaculada Concepción que tenía la torre del lado derecho (hacia el mar) y ostentaba, el primer reloj público que existió en Campeche. La torre del lado izquierdo fue levantada entre 1849 y 1851.

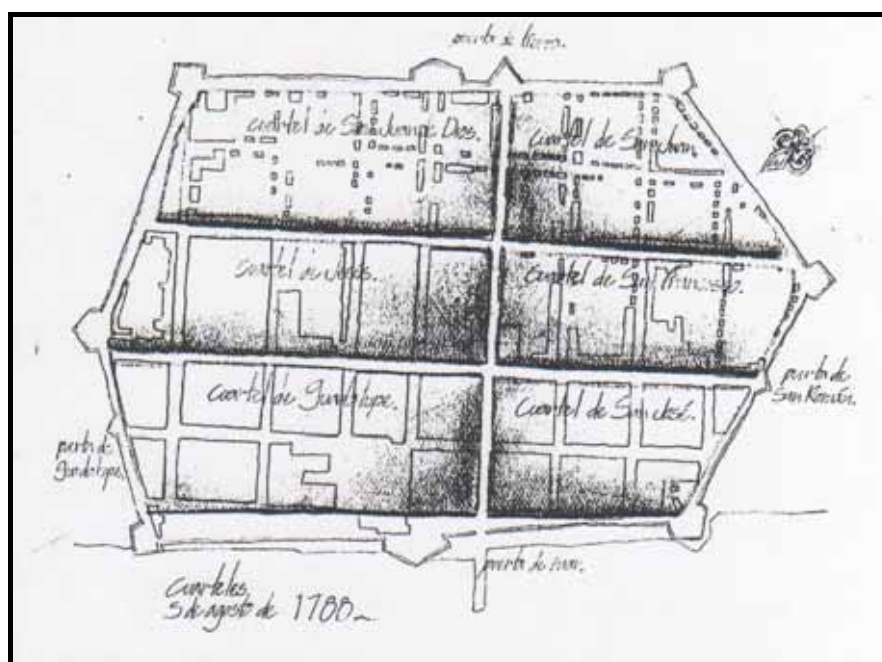
Al sur de la plaza se encontraba la cárcel, que en 1845 fue trasladada a otro lugar y *La Lonja Campechana* donde según Heller era un sitio: “mantenido por suscripciones de los habitantes ricos y en la que hay una sala de lectura, lo mismo que salones de juego y billar” (Heller, 1987 [1853]: 191). Los sábados se observaban mendigos indígenas que se instalaban alrededor de la plaza y recibían limosnas por parte de los habitantes (Norman, 1843: 210-211). Era común encontrar personas con estrabismo y otro tipo de malformaciones como labioleporinos y jorobados (Waldeck, [1837] 1996: 71). En dirección al Baluarte de Santiago se encontraban la carnicería y el cuartel de infantería. En el resto del recinto, se encontraban las iglesias del Jesús, San Francisquito, el templo de San José y San Juan de Dios junto con el hospital del mismo nombre, así como el Colegio de San Miguel de Estrada luego convertido en el Instituto Campechano y el Teatro Toro.

---

<sup>67</sup> El Ayuntamiento de Campeche propuso la ampliación del muelle hacia el Pozo: “pues para lograrlo gustoso ha satisfecho el impuesto de uno por ciento de los derechos de importación, el cual produjo desde primero de Marzo de 1838 en que se estableció, hasta 17 de Noviembre de 1840, 21,253 pesos, muy suficientes para ese objeto, si no se hubiesen distraído para otros fines” (Regil, 1853: 108).



### Mapa 5. Primera División de Cuarteles. Ciudad de Campeche. 1788.



Fuente: Arjona, 2007: 94.

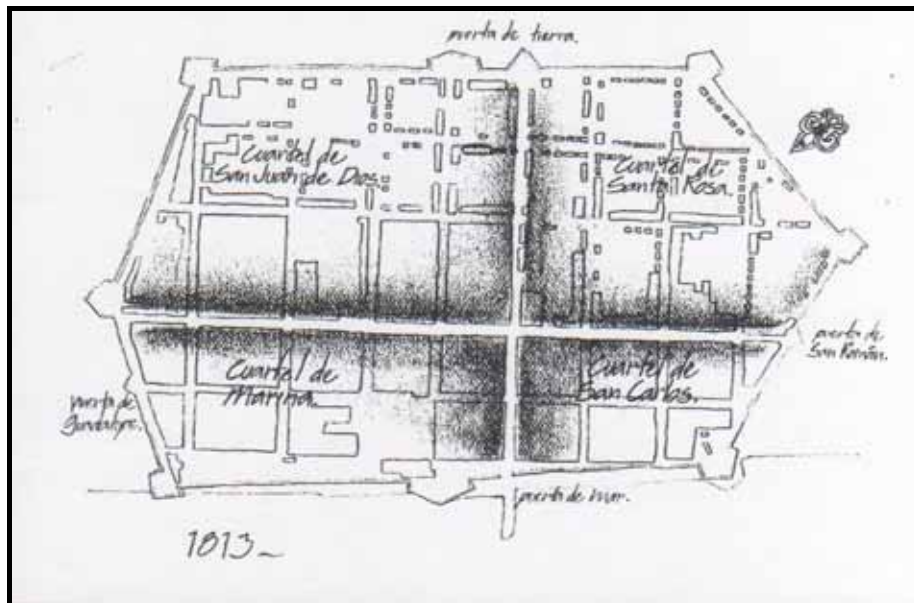
De acuerdo al censo de 1810 las personas de la Plaza se dedicaban a trabajos relacionados con la administración pública y el comercio. Destacaba la existencia de seis médicos y un boticario para el ramo de salud así como el predominio de empleados militares, debido a la importancia que el puerto tenía como sitio de defensa<sup>68</sup>. En 1844, en la 1° sección del puerto, predominaban militares, comerciantes, tenderos, sastres, plateros, empleados administrativos y boticarios; el 77 % de los empadronados no sabía leer y escribir<sup>69</sup> (mapa 8).

En los alrededores del recinto amurallado existían: bosquecillos de cocos y propiedades con jardines y huertos donde se cultivaban árboles frutales –caimitos, ciruela, marañón, mango, mameyes, zapotes, melones- llamados quintas (figura 2).

<sup>68</sup> Archivo General del Estado de Yucatán, en adelante AGEY. Censo de población con manifestaciones de castas, clases y su distribución en barrios. Campeche. 1810. Apartado Colonial, ramo: Censos y Padrones. Vol. 2, exp. 1.

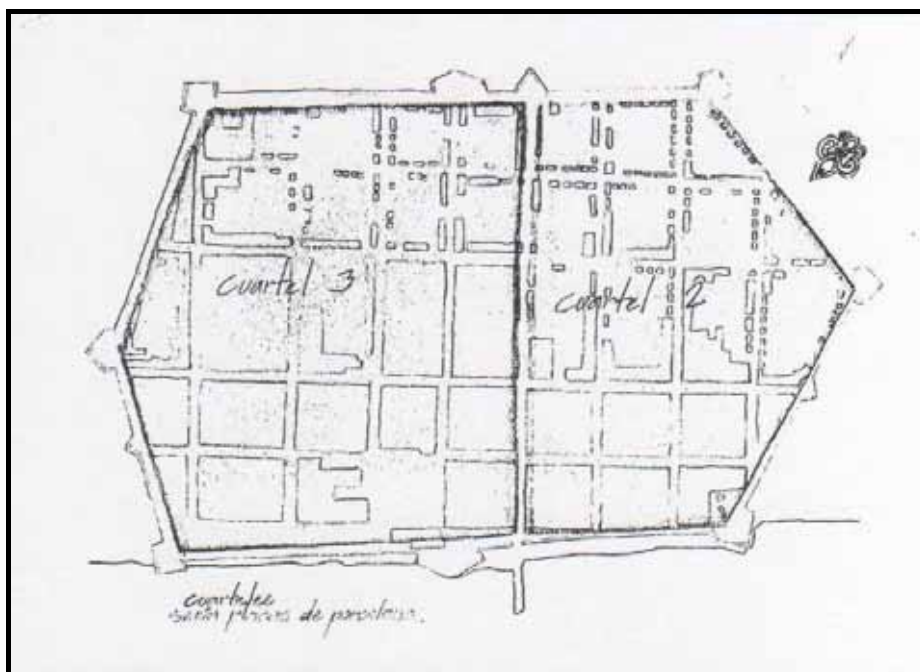
<sup>69</sup> AMC. Padrón de los individuos... 1844.

**Mapa 6. Segunda División de Cuarteles. Ciudad de Campeche. 1813.**



**Fuente:** Arjona, 2007: 104.

**Mapa 7. Tercera División de Cuarteles. Ciudad de Campeche. s/f.**



**Fuente:** Arjona, 2007:106.

**Figura 1. Muelle de la ciudad de Campeche.**



**Fuente:** Norman, 1843.

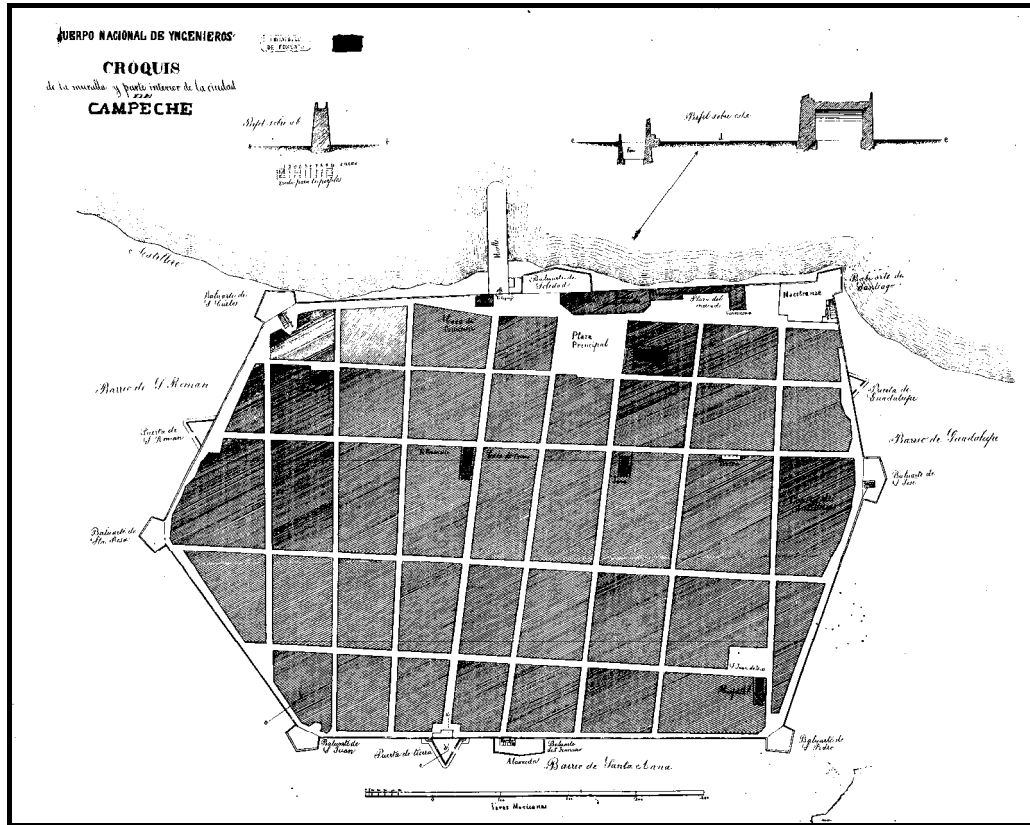
Con respecto al flujo de aguas existían tres *ackalchés*<sup>70</sup> situados en la quinta Belén, que recibía las aguas de los terrenos elevados cercanos al barrio de Santa Ana y dos más en Santa Lucía, donde se depositaban las aguas provenientes de los cerros. El puerto tenía dos canales naturales que desembocaban al mar: el primero conocido como zanja transportaba las aguas de los barrios de Santa Ana y Guadalupe; el segundo era la ría de San Francisco (González, 1875: 195).

Los barrios se originaron a partir de asentamientos vecinos constituidos previamente por naturales del lugar; indígenas mayas traídos de pueblos adscritos a la cabecera del cacicazgo preexistente; por tlaxcaltecas o mexicas que acompañaron a los españoles en la conquista del territorio peninsular o por negros y mulatos. Los españoles preferían encargar las tareas domésticas a los nacidos fuera de la región por su mayor dependencia y aislamiento de las comunidades autóctonas (Peraza, 2005: 104-105). Los barrios quedaron como intermediarios entre los pueblos indígenas y las ciudades conformando así sectores de trabajadores especializados (Magaña, 1984: 13-14).

---

<sup>70</sup> Término maya que significa bajo de agua (Bastarrachea, 1992: 67).

## Mapa 8. Recinto amurallado de la ciudad de Campeche, Siglo XIX



**Fuente.** Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Campeche contaba con cinco barrios dentro de su jurisdicción: Plaza de Campeche, San Román, Santa Ana, Guadalupe, San Francisco y Santa Lucía<sup>71</sup>. Según Anderson: “La vida de una ciudad comienza en sus barrios. Allí, los cotidianos rituales, ordenados según la costumbre y la estación del año, crean por sí mismos el carácter de una ciudad” (Anderson, 1992: 323).

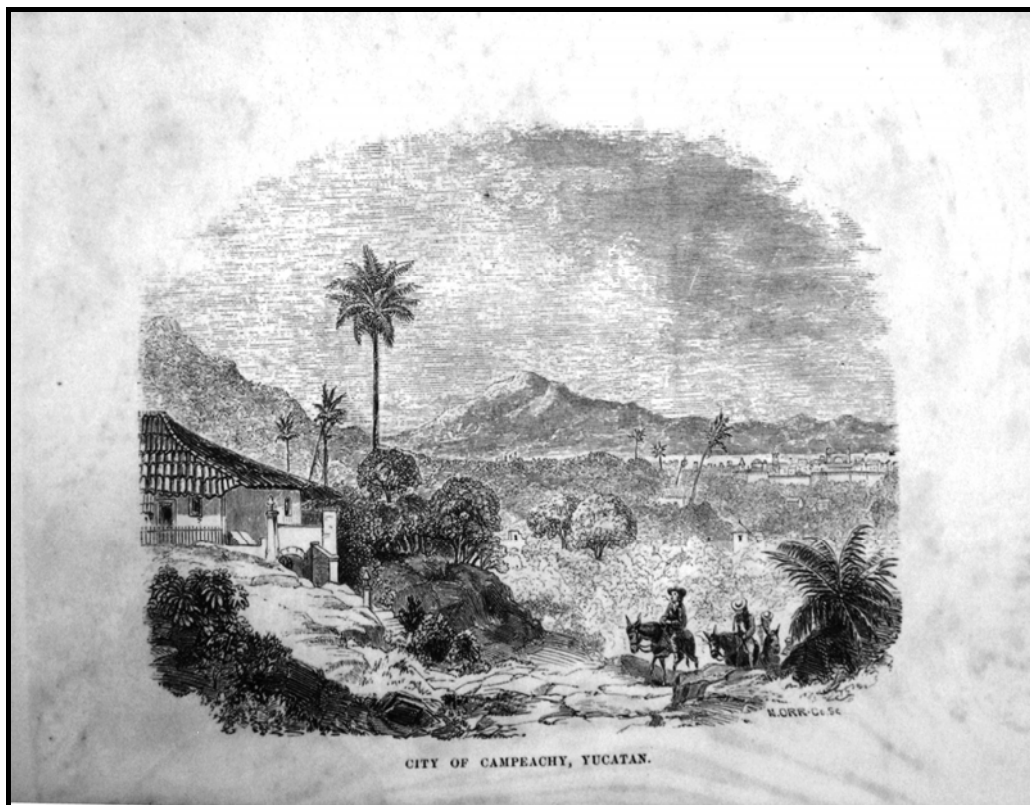
El barrio de San Román se encontraba al oeste del recinto amurallado<sup>72</sup>. Surgió cuando Francisco de Montejo, el Mozo instaló a los indígenas aztecas que los acompañaron en la conquista de Yucatán (Lanz, 1938: 7) y recibió la denominación

<sup>71</sup> En esta zona estaba situado el barrio de La Ermita que para el censo de 1861 estaba dividido de San Francisco.

<sup>72</sup> Un trabajo interesante sobre el barrio de San Román es el de Aguayo y Cahuich, 1997.

porque San Román Mártir fue el patrono escogido para dar el auxilio contra la plaga de langostas que azotó la villa y destruyó los plantíos durante el siglo XVI (Peraza, 2005: 442).

**Figura 2. Campeche extramuros.**



**Fuente:** Morelet, 1871.

Debido a la fertilidad de sus tierras sus habitantes se dedicaron a la agricultura. En 1810, la población de este barrio trabajaba en los astilleros de la industria naval, pero también se reportaban militares, jornaleros, artesanos y algunos comerciantes<sup>73</sup>. Al extremo del barrio estaba el cementerio general. En 1833, durante la epidemia de cólera, el cementerio fue insuficiente para acomodar a los fallecidos y se construyeron dos más para contrarrestar la emergencia. Fueron rodeados por palizadas y estaban situados a la derecha del camino principal a Lerma, pero no fueron suficientes ya que los cráneos y huesos eran vistos apilados arriba de la superficie. A cierta distancia del cementerio se encontraban una pequeña batería, el Hospital de San Lázaro, donde se alojaban los

<sup>73</sup> AGEY. Censo de población... 1810.

pacientes leprosos y la hacienda Buenavista, con una abertura que servía de entrada a los subterráneos antes mencionados y que tenía múltiples funciones como el contrabando (Waldeck, [1837] 1996: 69). En septiembre se celebraban las festividades del barrio, con la procesión del santo patrono y una corrida de toros. El día 15 era el aniversario de la proclamación de la independencia en la que participaban militares e indígenas armados con machetes. Al otro día se celebraba una misa y por las noches era común el sonido de los fuegos artificiales. Alrededor de la plaza del barrio, se colocaban vendedores de comida y dulces, así como los juegos de lotería y cartas (Heller, [1853] 1987: 246).

El barrio de Santa Ana estaba al sur de la Puerta de Tierra. El primer asentamiento se realizó en una congregación llamada Santa Ana Holckap, a espaldas de la ubicación posterior que formaba parte del recinto amurallado, y en otro sitio que se denominó Hecelchakanillo, sin ser asentamiento exclusivo de mulatos (Rodríguez, 2005). A la entrada del suburbio se encontraba el paseo de “La Alameda”, construido en 1830. Tenía bancos de piedras tanto a la derecha como a la izquierda interrumpidas por naranjos, mientras que la parte del centro estaba reservada a los coches, especies de dos volantas (Waldeck, [1837] 1996: 68). En este barrio, la mayor parte de la gente se dedicaba a la labranza, aunque también existían jornaleros y artesanos<sup>74</sup>. En 1855, el padrón de cuatro de los cinco cuarteles que conformaban el barrio de Santa Ana reportaba que los principales oficios eran: la albañilería, los recolectores de basura, los labradores y zapateros<sup>75</sup>.

El tercer barrio fue Guadalupe, al este de la Plaza de Campeche, que surgió como consecuencia de la fortificación, que excluyó algunas cuadras que componían la ciudad española. La población estaba conformada por españoles y criollos. De acuerdo al censo de 1810, predominaban los artesanos y jornaleros<sup>76</sup>. Junto a este barrio se encontraba el barrio de San Francisco, cuya actividad principal era la pesca. Los productos se almacenaban en sitios conocidos como casas de pesquería que en realidad eran chiqueros estrechos donde guardaban tortugas marinas. Hacia el interior existían hortalizas donde se cultivaba el maíz y crecían árboles que proporcionaban pastura a caballos y bestias de acarreo. Este último barrio de San Francisco estaba dividido por “La Ría” que se utilizaba para transportar productos hacia la ciudad. En 1810, de 574

---

<sup>74</sup> AGEY. Censo de población... 1810.

<sup>75</sup> AGEY. Padrón general de los individuos que componen el barrio de Santa Ana... 1855.

<sup>76</sup> AGEY. Censo de población... 1810.

personas registradas con oficio, la mayoría eran artesanos, seguidos de militares y labradores, pero también existía un médico y algunos comerciantes<sup>77</sup>. Santa Lucía fue el último suburbio en desarrollarse, tenía un cementerio inaugurado en 1853 y era un barrio de población indígena que se dedicaba a la milicia, labranza y artesanías. Trabajaban en intramuros o en las haciendas y quintas cercanas a la ciudad<sup>78</sup> (mapa 9).

En resumen, intramuros concentraba las actividades político-administrativas de la ciudad. Era el sitio donde habitaban los sectores privilegiados y medio. El centro de la ciudad era la prioridad con respecto a la imagen urbana. Los grupos de poder ejercían presión sobre el gobierno para influir en la provisión de servicios públicos. Su capacidad para pagar impuestos y un sistema de clientelismo les otorgaba más posibilidades de manipular las decisiones municipales.

En efecto: “La capacidad de influencia social y económica es directamente proporcional a la distribución del bienestar” (Rosen, 1986: 56). El panorama de los barrios contrastaba con el dinamismo de intramuros, los caminos eran irregulares y empolvados dificultando el tránsito de calesas, diligencias u otro tipo de vehículo jalados por caballos, las viviendas eran chozas muy pobres habitadas por indígenas:

“En los arrabales vimos chozas y los que las vivían agachados por todos lados, estos pobres indios que podríamos decir que escasamente viven mejor que los animales de carga y que constantemente los encuentra uno doblados bajo el peso de su carga, da lástima mirarlos” (Parrish, 1853: 212).

La composición étnica de la población<sup>79</sup> de Campeche estaba formada por blancos, indios y negros, a partir de los cuales el mestizaje se caracterizaba por el color de la piel<sup>80</sup>. En intramuros predominaba la población de raza blanca, descendientes de españoles, quienes ocupaban los principales puestos políticos en el ayuntamiento y poseían casas comerciales que recibían los productos tanto del exterior y del interior de la península (Contreras, 1988: 63). Los indígenas jugaron un papel primordial dentro de la economía novohispana y del México independiente. Eran un polo opuesto a los blancos y significaban mano de obra barata para las empresas españolas y criollas (Piña, 2001: 32). Los mestizos eran segregados por la sociedad española: “Un mestizo pues,

---

<sup>77</sup> AGEY. Censo de población... 1810.

<sup>78</sup> AGEY. Censo de población... 1810.

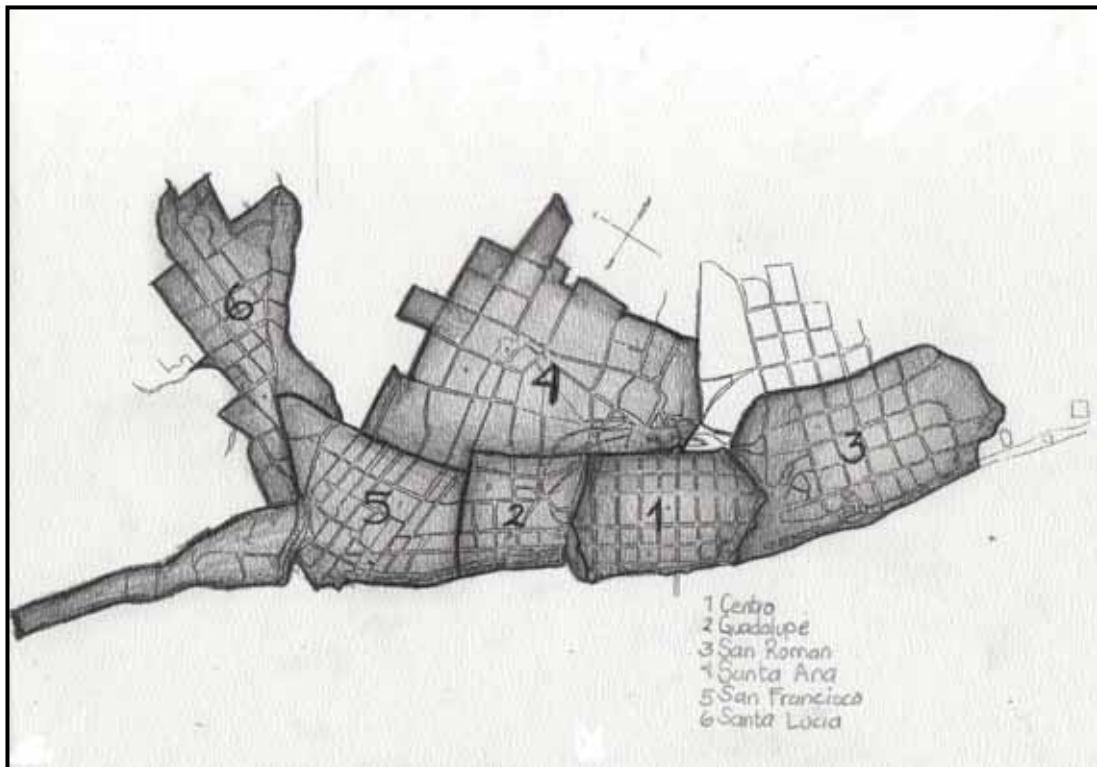
<sup>79</sup> Un análisis de la población de la ciudad se encuentra en el capítulo 5.

<sup>80</sup> Con respecto al mestizaje Contreras menciona los siguientes rasgos agrupados en castas: mulatos era la mezcla imprecisa entre negros con blancos o indígenas. Pardos: Indígenas y negros; Morenos: eran los negros pero que al llamarse así, podían ingresar a la milicia (Contreras, 1988: 36-37).



podía ir a donde quisiera y ser como fuera, teóricamente, pero con todas las desventajas que la realidad social le imponía” (Contreras 1988: 34-35). Los negros<sup>81</sup> llegaron como domésticos de los españoles, su condición era la de un siervo; sin embargo, ante la demanda de mano de obra no cubierta por la población indígena, fueron empleados en actividades pesadas (Magaña, 1984: 13-14).

**Mapa 9. Plano de la ciudad de Campeche y sus barrios. Primera mitad del siglo XIX.**



**Fuente:** Elaborado por María Renee Díaz Barbosa, basado en Plano de la ciudad de Campeche, R. García, 1902.

Escala 1: 10 000.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

<sup>81</sup> Véase Aguirre Beltrán, 1989.



### 2.2.2. La vida cotidiana

Según Heller, en 1853, las personas del recinto amuralladas eran tan cultas y educadas que podían compararse a las correspondientes en Europa. La mayoría de los comerciantes hablaban dos o tres idiomas. Otros se dedicaban a la literatura o la historia y vestían con levita corta y bombín; frac o chaqueta y sombrero de copa; chaleco, camisa, corbata y botines (Heller, [1853] 1987: 191). Las personas de extramuros fueron descritas como: “honradas, civiles y agradables. Oímos que los robos son desconocidos, la gente es muy limpia” (Parrish, 1853: 162). Los hombres que ejercían algún oficio vestían con pantalones anchos de color blanco y una camisa de lino planchada, Al costado portaban un machete en forma de clava y cubrían la cabeza con un sombrero de palma. Las mujeres aprendían a tocar el piano. Utilizaban vestidos bajos y mangas cortas, con un pañuelo por lo general de seda alrededor del cuello. No usaban nada sobre la cabeza y se colocaban sobre los hombros un ligero chal. La actividad social se iniciaba a las seis de la tarde y vestían como si fueran a un baile, con flores en el pelo y abanicos en las manos (Parrish, 1853: 163).

Los indígenas, por su parte, vestían de la siguiente forma: los hombres usaban un pantalón ancho y corto que llegaba a la mitad de la pierna aunque normalmente, lo tenían arrollado a la altura de los muslos (Waldeck, [1837] 1996: 70). Las mujeres utilizaban una falda (*fustán*) que le llegaba a los tobillos y encima una camisa blanca (*huipil*), cuyo borde estaba adornado con flores. El pelo lo peinaban con una trenza, en la cabeza llevaban una peineta trabajada en oro que sostenía un lienzo blanco o de colores y sobre el pecho una cadena de oro con una cruz o una medalla con un santo o la Virgen María. El calzado consistía en zapatos de seda o sandalias de cuero (Heller, [1853] 1987:192). Se aseaban en una batea de tronco ahuecado, con fondo plano de un metro de largo, medio de ancho y siete centímetros de profundidad (Lameiras, 1973: 114).

El tipo de vivienda se distinguía de acuerdo al nivel ocupado en la escala social. Las casas de la clase acomodada se organizaban en torno a un patio central donde se encontraba el aljibe y las escalinatas de acceso al segundo nivel. Alrededor se encontraban las habitaciones adornadas con portales o arcos que permitían la iluminación y ventilación del interior. La planta baja se empleaba para almacenes, bodegas, oficinas o como local comercial para uso propio o alquiler cuyo costo en 1834 era de 10 a 50 pesos (Waldeck, [1837] 1996: 71), mientras que en el segundo nivel se encontraba la casa habitación: al frente la sala; a los lados, las habitaciones y al fondo,

el comedor y la cocina. La casa habitación de los sectores medios era de un solo nivel con un área menor que las mansiones en forma de “C” donde la sala se ubicaba en el exterior y de forma perpendicular, las recámaras conectadas por una puerta y alguna con acceso al patio central. Éste comunicaba la habitación del fondo, paralela a la sala donde se encontraba el comedor. Hacia el fondo, después del patio de servicios se encontraba la cocina (Casanova, 1995: 85-116).

Las casas más humildes se construían en forma oblonga, con postes verticales clavados en el suelo sosteniendo la cubierta. Eran de una planta con techos de palma o guano, tenían huertos frutales y estaban rodeadas con cercas de piedra. En 1820 existían 1730 casas y 587 propiedades. 200 casas eran del grupo social dominante, céntricas y grandes, registradas como “de altos” (dos plantas) y/o “de zaguán” (vestíbulo). El 75% del total de las casas eran registradas como “comunes de cal y canto”; correspondientes a los estratos medios de la población y eran alquiladas. En Campeche, 36 casatenientes poseían el 47% del total de las casas empadronadas, la gran mayoría de ellos eran comerciantes, aunque también aparecían 3 hacendados y un sacerdote. Las casas más humildes sumaban 245 cuyos propietarios tenían algo en común: el apellido maya<sup>82</sup>.

Para el suministro de agua se construyeron cisternas o aljibes para obtenerla de las lluvias. En Campeche, los pozos ubicados fuera del recinto “Belén” y “El Mamey” suministraban agua a los aljibes particulares (Ramos, 1875). También se vendía en las calles y era transportada en carretas; el precio era de un medio con respecto a la moneda de plata para dos barriles pequeños (Waldeck, [1837] 1996: 72). Sin embargo, éstos carecían de protección sanitaria, lo cual constituía un factor de riesgo para la morbilidad de los padecimientos gastrointestinales. En otros sitios de la península, los cenotes<sup>83</sup> y las excavaciones conocidas como aguadas eran la fuente de abastecimiento (Traconis, 1875).

La alimentación de la gente que vivía en el recinto consistía en peces y mariscos, así como carne de res, ave y cerdo, acompañada de salsas o aderezos. El maíz era la base de la dieta de los indígenas. Waldeck comentaba algunos tópicos sobre la cocina de Campeche:

---

<sup>82</sup> AGE. Padrón de las Casas intra y extramuros, 1820. Ramo: Gobernación, sección: Censos y Padrones, serie: Padrones. Caja1, exp. 1.

<sup>83</sup> Depósito de agua manantial, que se halla en el Estado mexicano de Yucatán y otras partes de América, generalmente a alguna profundidad (<http://buscon.rae.es/draeI/>, Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 22ª edición, 2001).

“El cocido de los yucatecos se compone de carne de res, de un ave, salchichas, un pedazo de jamón, coles, plátanos, una cabeza de ajo, legumbres y chile; todo eso forma, como se piensa, un potaje bastante suculento. [...] Tres clases de salsas frías acompañan el cocido: una está hecha de tomates, la otra de perejil picado y rociado con vinagre y agua; la tercera, de pimientos; en la estación, un plato de pepinos cortados en rebanadas y con mucha pimienta completa la escolta del cocido”. Con respecto al jamón en vino y el uso de la carne de cerdo afirmaba: “El jamón en vino es el mejor plato de la cocina yucateca. El uso inmoderado de carne de puerco prueba la grosería del gusto de las gentes de este país.” Del maíz, mencionaba: “es raro que se vea pan de trigo sobre una mesa; se reemplaza por galletas delgadas de harina de maíz; estas galletas o tortillas, que se seiven bien calientes, son muy sanas y nutritivas”. Destacaba que era el alimento principal de la población con escasos recursos: “Por lo demás, el maíz es el alimento principal de las poblaciones de estas comarcas. Entre las diferentes maneras con que se le prepara, [...] se tritura sobre una piedra plana, por medio de otra piedra que forma rodillo, cierta cantidad de maíz; después se diluye con agua la harina grosera que se obtiene, y se hacen bolitas. Un pedazo de esa pasta mojado en agua ligeramente azucarada forma una excelente bebida a la cual se da el nombre de pozole” (Waldeck, [1837] 1996: 73).

La venta de comestibles se realizaba en el muelle, la plaza principal y el mercado. La pescadería se encontraba al principio del muelle y se caracterizaba por la venta de una gran cantidad de frutas, vegetales y pescado cuya principal especie era un tiburón pequeño conocido como cazón, abundante y barato, que se cocinaba como platillo principal en la mesa de los hogares campechanos y causaba gran impacto en los extranjeros que visitaban el puerto. Desireé Charnay nos relata:

“Allí es donde se reúnen los pescadores a vender su pesca, entre la cual se ven peces de todas formas y colores: rayas rayadas, blancas y negras; pejesapos ventrudos, pegajosos, horribles y de ojos grandes, y saltones que son deliciosos según las amas: anguilas, sierras, cangrejos y el cazón, nombre bajo el cual se oculta la joven descendencia del tiburón vulgar y del tiburón de martillo. El cazón es el plato popular; la mayor parte de las familias pobres vive de cazón, [...] y no se contenta con sólo los pequeños, pues he visto vender algunos que tenían más de dos metros de largo y que perfectamente hubieran devorado a su dueño. Cada pescador, agachado sobre sus talones y con cuchillo en mano, abre, divide, corta y vende su mercancía con una actividad vertiginosa; se ven a su alrededor trozos de pescado que están todavía echando sangre y montones de entrañas que esparcen un olor acre y que con ansiedad espera una bandada de pequeños y hambrientos buitres. En cuanto al pámpano [...] directamente va a casa del rico” (Charnay; [1886] 1933: 50-51).

Morelet, mencionaba: “Frecuentemente visité la plaza pública y ahí, entre frutas, aves y vegetales en venta por largas filas de mujeres indias sentadas en el piso,

todavía encuentro el inevitable cazón, el monarca del mercado ¡Debería ser colocado escudo de la ciudad!” (Morelet, 1871: 22).

El costo de la vida en Campeche era más caro que el de otras poblaciones de la península de Yucatán, debido a la actividad comercial. La volatería y la caza tenían un bajo costo; el precio de la carne y la manteca eran elevados (Waldeck, [1837] 1996: 72). La gran cantidad de moneda circulante producía una tendencia a elevar el costo de las necesidades y lujos. Con respecto a las formas de pago se utilizaba en primer lugar, el medio, moneda de plata equivalente a seis céntimos, la cortaban en mitades y en cuartos llamados “cuartillos” y “chicas” respectivamente. En segundo lugar, los granos de cacao que se intercambiaban en proporción de 80 a 160 granos por medio, mientras que la menor expresión del sistema monetario eran 5 granos (Morelet, 1871: 23). Los sueldos eran mayores que los de Mérida y por ejemplo, una cocinera ganaba cinco pesos al mes en el puerto, mientras que en la capital del estado, la paga era hasta de tres pesos (Waldeck, [1837] 1996: 72). Entre 1857 y 1858, algunos productos de consumo básico eran más caros en la Villa del Carmen como el maíz, azúcar, sal, y el arroz, mientras que el frijol, aguardiente y los cueros de res tenían un mayor costo en Campeche<sup>84</sup> (cuadro 2).

Por las noches eran comunes las reuniones en domicilios de la gente acomodada; los mayores se sentaban en una mesa de juego, la animación era con música de piano, guitarra, arpa o violín. Las mujeres jóvenes bailaban poleas, mazurcas, minués y cuadrillas (Piña, 1997: 73). En el Teatro Toro se hacían representaciones y bailes. En éstos, las mujeres iban muy bien vestidas, generalmente de blanco pero sin guantes. Los bailes eran cuadrillas, danzas españolas y valeses. Normalmente eran en silencio y cuando terminaban, cada caballero acompañaba a su pareja a sentarse y se reunía con los demás hombres a fumar un cigarro en los corredores (Parrish, 1853: 167). Otra actividad recreativa era pasear por La Alameda.

### **2.2.3. Obra y Servicios Públicos**

Desde los tiempos coloniales, los servicios públicos estuvieron encomendados a los municipios, aspecto que se reforzó en la Constitución de Cádiz y los proyectos de

---

<sup>84</sup> La unidad monetaria se expresaba en pesos y reales. 8 reales equivalían a un peso. Contreras, 1996.

reforma de la Constitución centralista de 1836 a través del artículo 150<sup>85</sup>. El ayuntamiento de la ciudad de Campeche proporcionaba servicios básicos con respecto a la limpieza y arreglo de calles, recolección de basura y obra pública enfocada al manejo de las aguas negras principalmente las del mercado cercano a la Plaza Principal, el rastro público del barrio de San Francisco y la entrada del barrio de Santa Ana que en época de lluvias se inundaba así como otros sitios del recinto amurallado.

Durante la colonia, la obtención de agua en los núcleos urbanos se hacía directamente de los ríos, cuando los había, o de la fuente instalada en la plaza mayor, si era el caso. El alumbramiento público nocturno apenas existía en algunas calles céntricas, que contaban con una lámpara de aceite o sebo colgada por los vecinos en sus puertas. Pero con las ideas ilustradas los servicios públicos se concibieron como un bien colectivo. Sin embargo, el financiamiento fue un problema constante por lo que entraba en juego la presencia de empresas privadas a las que el ayuntamiento encomendaba la realización de algunos servicios. De igual forma, el sistema fiscal urbano fue importante para la obtención de algunos recursos para la mejora de la obra pública, aun con la problemática de establecer cuotas de pago o precios por el uso de algún rubro como el agua, la luz y el servicio de limpieza (Ribera, 2002: 285-288).

De acuerdo a Ribera, “los servicios públicos son expresión de cambio que van acompañados por las disposiciones de los ayuntamientos y la construcción o habilitación de edificios como hospitales y casas de beneficencia” (Ribera, 2002: 288). En 1815, Manuel Artazo, Gobernador de la Provincia de Yucatán, envió una propuesta a las Cortes Españolas para instalar el alumbrado público en Campeche y sus barrios, ante la preocupación por la seguridad de los ciudadanos. El objetivo era la colocación de 200 faroles y el Ayuntamiento estableció impuestos sobre fincas urbanas para financiar el proyecto, pero las Cortes determinaron que la cantidad de bombillas era excesiva y se redujo a noventa y cuatro. Sin embargo, el alumbrado empezó a funcionar el 15 de enero de 1822, cuando se encendieron 37 lámparas y nombraron a un administrador

---

<sup>85</sup> “Art. 150. Los Ayuntamientos se renovarán por tercios cada dos años, y estará a cargo de ellos en sus demarcaciones respectivas: La policía de salubridad, comodidad y ornato: el cuidado de las cárceles, de los hospitales y las casas de beneficencia, que no sean de fundación particular; de las escuelas de primera enseñanza, que se paguen de los fondos del común: de la construcción y reparación de puentes, calzadas y caminos: de la recaudación e inversión de los propios y arbitrios: finalmente, promover el adelantamiento de la agricultura, industria y comercio; todo con absoluta sujeción a las leyes y reglamentos” (Tena, 1999: 284).

responsable de su mantenimiento. En abril, el total ascendía a 75 faroles (Álvarez, 1912, I: 145-146) que periódicamente eran reparados<sup>86</sup>.

Con respecto al mercado, en 1818 se autorizó la construcción de una galera que sirviera como bodega para los utensilios de los trabajadores, pero era necesario remodelar las demás instalaciones debido a que:

“Se hallan con cavidades y desigualdades en su pavimento, sucias y manchadas sus paredes, llenos de goteras los techos y de humedad las cabezas de las vigas, lo cual está exigiendo de luego a luego un pronto aunque ligero reparo, que impidiendo por alguna partes la filtración de las aguas, quite la humedad y evite la ruina [...] como porque en cumplimiento de las reglas de toda buena policía deben conservare tan limpios y aseos como corresponde al decoro y ornato de una Ciudad” (Álvarez, 1912, I: 87).

Las instalaciones se encontraban guarnecidas por portales de piedra, sin embargo, los puestos de frutas, legumbres y granos no tenían techo. Se propuso la construcción de uno y la iniciativa se presentó al gobierno estatal el 26 de mayo de 1836, pero no se aprobó debido a la situación beligerante<sup>87</sup>. La justificación por parte del gobierno fue que la madera, debido a sus propiedades inflamables, propiciaría el fuego de sitios contiguos como el almacén de pólvora del Baluarte de la Soledad y la Maestranza de Artillería en caso de ataques. Además, no se contaba con bombas y auxilios necesarios para hacerle frente, por lo que se propuso que se construyera con mampostería, aunque el cabildo desistió del proyecto (Álvarez, 1912, I: 287). En 1850 se aprobó la construcción de la pescadería del muelle y se establecieron impuestos a los pescadores<sup>88</sup>, sin embargo la obra no se realizó hasta 1893.

Por otro lado, desde 1787 se había aprobado la construcción de un cementerio al final del barrio de San Román. En 1804 la disposición fue ratificada y el Ayuntamiento vendió un terreno situado a espaldas de la iglesia de Guadalupe para adquirir uno en la zona donde se encontraba la finca “Buenavista”<sup>89</sup>. Los trabajos iniciaron a principios de 1817 y concluyeron en agosto. El gobierno provincial dispuso que se entregase la obra a José Benito Canto, cura de la Parroquia de la Concepción, quien se negó a ponerla en servicio. Después de una serie de negociaciones, el cementerio fue inaugurado el 19 de

---

<sup>86</sup> AMC. Aprobación del presupuesto para la reparación de los faroles del alumbrado público de Campeche. 1856. Fondo: Obra pública. Exp. 299, caja 6.

<sup>87</sup> Es necesario recordar, que un año antes, el levantamiento centralista propició un conflicto armado en la Península.

<sup>88</sup> AGECE. Notificación de la aprobación de un nuevo impuesto municipal para la construcción de una pescadería en la ciudad de Campeche. 1850. Fondo: Periodo Yucateco. Caja 12, exp. 939.

<sup>89</sup> Véase la descripción del barrio de San Román en este capítulo.

marzo de 1821, y se prohibió la sepultura en las iglesias así como en cementerios auxiliares de los barrios (Álvarez, 1912, I: 128-130). Con respecto al punto anterior, Ribera afirmó:

“Las ideas higienistas que a impulso del desarrollo de las ciencias médicas perneaban el criterio de los pensadores y se traducían en acciones y legislaciones con repercusiones urbanas en Europa, no dejaban de lado a los países de nuestro hemisferio. Y en el centro de las discusiones decimonónicas en torno a los problemas de la salud colectiva estuvo siempre el tema de los cementerios: los cementerios convertidos en focos de infección que había que trasladar fuera de los límites de la ciudad para evitar los perjuicios de su permanencia en el interior del caso urbano” (Ribera, 2002: 212).

La distribución de la población de Campeche permitía que las condiciones de salubridad urbana y la falta de higiene se convirtieran en factores predisponentes para diversas enfermedades, a pesar de que existían antecedentes con respecto al servicio de la limpieza pública y el manejo de aguas residuales. Con respecto a la limpieza pública, el Acta de la sesión del 9 de abril de 1821 estableció tres carretones para el aseo de las calles de la ciudad, cuyo costo iría sobre los fondos públicos y mediante una campanilla se avisaría a la gente para que sacara la basura en las esquinas (Álvarez, 1912, I: 131). En 1843, el Ayuntamiento, invirtió 116 pesos 6 reales para la compra de un carro nuevo y la compostura de otro que se encontraba deteriorado<sup>90</sup>. En 1850, ante las noticias de que el cólera afectaba la villa de Palizada, se autorizaron dos carros más de limpieza, cuyo costo fue absorbido por el ayuntamiento a través de un fondo correspondiente a combatir dicha enfermedad: “Ya que habiendo acordado que las basuras que se recogen en la ciudad se arrojen á cierta distancia fuera de la población, con el objeto de que no perjudiquen á la salud pública”<sup>91</sup>.

Para los trabajos de aseo y reparación el ayuntamiento, a través del reglamento de policía, publicaba el bando correspondiente. De la misma manera, los alcaldes auxiliares de los barrios, a través de los comisarios de cuartel, reunían a los indígenas, según el barrio, en los días señalados<sup>92</sup>. Nuestras fuentes señalan que entre 1843 y 1856 realizaban las siguientes actividades: rellenaban las calles deterioradas con sascab<sup>93</sup> y

---

<sup>90</sup> Exactamente fueron 88 pesos, seis reales en la compra y 28 pesos en la reparación. AMC. Cuentas de gastos de construcción y reconstrucción de carreteras. 1843. Fondo: Obras públicas. Caja 3, exp. 174.

<sup>91</sup> AGE. Notificación de los presupuestos para la construcción de dos carros para la limpieza pública. 1850. Fondo: Periodo Yucateco. Caja 12, exp. 943.

<sup>92</sup> AMC. Aviso sobre la reparación de la banquetta y desyerbe del frente de los edificios. 1856. Fondo: Obras públicas. Caja 6, exp. 305.

<sup>93</sup> Vocablo maya que significa piedra caliza utilizada como material de construcción y pavimentación.

cal como la que daba al muelle del puerto<sup>94</sup>; limpiaban la zona del interior de la muralla<sup>95</sup> y la punta del muelle; desyerbaban el frente de los edificios y reparaban banquetas<sup>96</sup>. Del mismo modo, hacían labores de construcción como el portal de calicanto, en el callejón contiguo a una casa del barrio de San Román, con el objetivo de contener el relleno de la calle. Por estas labores cobraban 2 reales, mientras que en actividades de levantamiento, un maestro albañil recibía 3 pesos por jornal y el peón 1 peso<sup>97</sup>.

En 1817 se abrió un rastro público en la plaza de Guadalupe, (Álvarez, 1912, I: 69-82). En 1844, se le colocó un tinglado al frente del corredor del matadero del ganado, para que los carniceros tuvieran un local para colgar “al viento las carnes del abasto público”.<sup>98</sup> El mar era un vertedero de desechos como lo demuestra en primer lugar, la construcción de cuatro caños subterráneos en el matadero de abasto publico del barrio de San Francisco: “con siete vasos largos para que caiga la sangre del ganado hasta la orilla del mar con el fin de evitar la fetidez tan insufrible que padece el vecindario haciéndole encima de dichos caños un templan para facilitar el trancito de los agentes que hasta hoy esta impedido con perjuicio de dichos vecinos”<sup>99</sup>. En segundo lugar, la excavación del caño de desagüe del mercado<sup>100</sup> debido a las inundaciones que: “desde la esquina del principal hasta las galerías de los abastecedores públicos”<sup>101</sup>, sufría la ciudad durante la temporada de lluvias. El 2 de marzo de 1830 el Ayuntamiento de la Ciudad solicitó al Gobierno de la Península, un permiso para la construcción de un canal para desagüe en el barrio de Santa Ana debido a los perjuicios que ocasionaba el estancamiento de aguas, principalmente en época de lluvia mezclado

---

<sup>94</sup> AMC. Cuentas del gasto de construcción y reparación de carreteras. 1843. Fondo: Obras públicas. Caja 3, exp. 174.

<sup>95</sup> AMC. Cuenta del gasto del desagüe y limpieza de la ciudad de Campeche. 1844. Fondo: Obras públicas. Caja 4, exp. 234.

<sup>96</sup> Aceras.

<sup>97</sup> AMC, Cuenta del gasto realizado en la limpieza del muelle. 1844. Fondo: Obras públicas. Caja 4, exp. 178.

<sup>98</sup> AMC. Presupuesto para la reparación del matadero; colocación de un torno en el hospital de San Juan de Dios, y de cuatro faroles para la campana del barrio de San Román. 1844. Fondo: Obras públicas. Caja 4, exp. 182.

<sup>99</sup> El mal olor era sinónimo de contaminación y de acuerdo a la teoría miasmática se convertía en factor de riesgo para contraer enfermedades. De esto hablaré en el siguiente capítulo. AMC, Presupuesto para la reparación del matadero del abasto público, situado a espalda del convento de San Francisco. 1844. Fondo: Obras públicas. Caja 4, Exp. 182.

<sup>100</sup> AGECE. Autorización de la solicitud del Ayuntamiento de Campeche para la reparación del desagüe, la casa de la municipalidad y del hospital de San Juan de Dios. 1844. Fondo: Periodo Yucateco. Caja 2, exp. 127.

<sup>101</sup> AMC. Presupuesto para la excavación del caño de desagüe del Mercado Público. 1844. Fondo: Obras públicas. Caja 4, exp. 19.



con las “materias fétidas y corruptibles causando mucho daño a la salubridad pública” (Álvarez, 1912, I: 223). La zanja de desagüe se limpió hasta 1844, después de la invasión de tropas mexicanas y el Ayuntamiento nombró una comisión especial para tales efectos, considerando la temporada de lluvias del verano (Álvarez, 1912, I: 375). En 1845, el Regidor José María Hernández tomó la iniciativa de cambiar la dirección de la zanja. Los propietarios de terrenos afectados fueron indemnizados; se demolieron casas de paja y talaron árboles para que el canal quedara lo más recto posible. Se levantó el “Puente Cadenas”, que durante once años no recibió la debida atención (Álvarez, 1912, I: 303) y un año después, se construyó el de “Iturbide” en la calle principal del barrio: “por ser un lugar en el que afluyendo varias corrientes, se convierte en un lago, haciéndolo completamente intransitable, en las estación de las lluvias orientales” (Álvarez, 1912, I: 387).

Estos ejemplos muestran cómo la inestabilidad política y la escasez de recursos económicos del ayuntamiento campechano repercutieron en la falta de atención de la obra pública. Los servicios eran deficientes y por lo tanto, las condiciones de salubridad urbana se caracterizaban por la suciedad y falta de higiene. Las condiciones del ambiente físico eran favorables para el desarrollo de enfermedades y las medidas se aplicaban primero en intramuros y después en los barrios <sup>102</sup>. Sin embargo, un informe del ayuntamiento en 1855 muestra la participación ciudadana con respecto a las tareas del Cabildo:

“Las calles tanto del centro como las principales de los barrios están desyerbadas y con bastante aseo. La orden de pintar todas las fachadas de las casas, de que hemos hablado otra vez, se cumple con mucha actividad, y si al vencimiento del término prefijado no estuviese completamente obsequiada esa disposición, consistirá en la escasez de albañiles, no en falta de celo de los agentes de policía, ni en la apatía de los vecinos; porque lo repetimos, todos se prestan gustosos á obsequiar esas órdenes que contribuyen al ornato y salubridad de la población. Cuando hablamos por la primera vez del interés con que el Sr. Ulloa atiende á la policía, dijimos que ademas de las medidas hasta entonces dictadas, tenia en proyecto otras, y ahora tenemos el gusto de anunciar que S. S. tiene particular empeño en establecer alumbrado público en las calles principales de los barrios, para lo cual ha invitado á todos los vecinos á una suscripción voluntaria, que según entendemos dará muy buen resultado; pues todos los vecinos de los suburbios, convencidos de la utilidad esa mejora, están dispuestos á contribuir con arreglo á sus recursos para llevar al cabo el proyecto de S. S. que tanto se desvela por hermosear á esta población y

---

<sup>102</sup> Para una mayor explicación de las condiciones urbanas de las ciudades en México, al momento del brote de cólera morbus véase Malvido, 1992 y Oliver, 1986.

procurarle toda clase de bienes, de manera que si sus facultades fueran más amplias y la situación de los fondos municipales no fuera tan tristes, como en el día lo es, Campeche seria muy pronto una de las mas bellas ciudades de la República”<sup>103</sup>.

#### **2.2.4. Las condiciones de la ciudad de Campeche**

Para el análisis de las condiciones que presentaba la ciudad de Campeche, utilizaré el nivel explicativo del análisis epidemiológico en el que se buscan causas de los problemas de salud que afectan a las poblaciones (Bernabeu, 1995: 28). Los factores que intervienen en las enfermedades infecciosas y en las características que adquieren en la población son: el microorganismo patógeno, el individuo y el ambiente externo.

Por lo que se refiere al primero, el agente etiológico presenta los siguientes rasgos: la virulencia, la toxicidad, la cantidad de microbios y ciclos vitales. De este último, los aspectos más importantes son el reservorio (hombre, animales –domésticos y roedores- y el ambiente externo) y las formas de transmisión en el ambiente externo. Los reservorios transmiten el agente patógeno a las personas por un mecanismo directo – de persona a persona- e indirecto, es decir, por vectores –mosquitos, moscas y pulgas- o vehículos de transmisión –manos, agua, leche y ropa<sup>104</sup>.

Por lo que respecta al segundo, las personas dependen de los siguientes factores para ser susceptibles o inmunes a una enfermedad: edad, sexo, raza, profesión, estado físico-psíquico, fatiga y nutrición. Cuando reciben al microorganismo, el ser humano se convierte en portador y pudiera no desarrollar síntomas o bien, enfermarse. Los que vivían en el recinto amurallado, se encontraban en mejores condiciones que los que vivían extramuros para hacer frente a las enfermedades. Los comerciantes, administrativos, políticos, profesores y médicos tenían recursos para adquirir una vivienda y satisfacer las necesidades básicas. Por el contrario, el grupo poblacional más expuesto a padecer enfermedades era la gente que tenía oficios manufactureros como los artesanos, tenderos, gente que trabajaba en los astilleros navales, indígenas que eran reclutados para trabajar en las salinas que se encontraban al norte de la ciudad, o en las actividades de labranza de las haciendas y quintas cercanas al puerto.

La limpieza de calles y la recolección de basura ponían en contacto a los trabajadores con diversos agentes etiológicos. Los trabajadores de los astilleros y

---

<sup>103</sup> *El orden*. Periódico Oficial, 16 de enero de 1855. No. 134.

<sup>104</sup> En el capítulo 4 se describirán los factores de riesgo para la viruela y el cólera.

quintas estaban expuestos a picaduras o mordidas de animales pequeños, a lesionarse por el trabajo físico empleado y a las condiciones climatológicas según la estación de año. Con respecto al vestido, la gente con recursos podía comprar ropa del material adecuado según la temperatura y mantenerla limpia; en cambio, el resto de la población, apenas tenía para una pieza, por lo que su aspecto encajaba en las concepciones de pobreza que existían en ese tiempo<sup>105</sup>. Es evidente que la condición social del individuo permite conocer el impacto de los agentes infecciosos.

Finalmente, por lo que se refiere al tercer grupo, el ambiente externo influye en la producción de procesos infecciosos. Los factores climáticos, geográficos y los condicionantes sociales del nivel de vida de una población pueden favorecer o dificultar la producción de la enfermedad infecciosa. El clima interviene sobre las curvas endémicas y epidémicas a través de las lluvias, el frío, calor, humedad, radiación, entre otros. De acuerdo a los relatos de diversos viajeros, el clima del puerto campechano se caracterizaba por ser caluroso, sobre todo al mediodía, pero la brisa marina lo hacía agradable por las noches. Durante la temporada de lluvia, entre los meses de mayo y septiembre existía una fuerte prevalencia de fiebres intermitentes y biliosas, fiebre amarilla, y paludismo. Además, se presentaban otros padecimientos infecciosos causados por una gran variedad de insectos que se multiplicaban gracias a las condiciones de calor y humedad. En diciembre, la temperatura descendía y era muy común las fiebres malignas y catarros. Waldeck señalaba: “sin embargo, es cierto que la mortalidad no sería tan grande si los habitantes [...] supieran precaverse contra la enfermedad y no cometiesen las más imperdonables imprudencias” (Waldeck, [1937] 1996: 76).

El discurso médico y político consideraba a los indígenas como personas ignorantes y salvajes. No obstante poseían un sistema curativo alternativo, que sirvió como una forma de resistencia a la dominación blanca<sup>106</sup>. Los proyectos integrales de salud pública, no existían; la medicina social surgió en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX y necesitó el apoyo de otras ciencias como la bacteriología y la

---

<sup>105</sup> Sobre la pobreza en Yucatán, véase el trabajo de Castillo, 2002.

<sup>106</sup> Para los sistemas curativos indígenas, la antropología médica es una de las disciplinas que más ha estudiado el tema. Aguirre Beltrán fue uno de los pioneros en México y en Yucatán, Eduardo Menéndez. Aguirre, 1986 y 1994; Menéndez, 1981. La percepción sobre el indígena aparecía en los periódicos de la Península de Yucatán como por ejemplo: “*El siglo XIX*” editado en Mérida entre 1840 y 1850 y “*El Espíritu Público*” de Campeche, entre 1857 y 1870.

microbiología, para descubrir la etiología de muchos padecimientos y el manejo preventivo con medidas tan simples como el lavado de manos<sup>107</sup>.

Campeche, como la mayoría de las ciudades mexicanas del siglo XIX se caracterizó por la suciedad y la falta de higiene. Los bandos con respecto a la limpieza no se respetaban. El mercado con sus carnicerías, fruterías y pescaderías se encontraba en el recinto amurallado desprendiendo malos olores. Los desperdicios obstruían las zanjas de desagüe y se acumulaban en las calles, formando cultivos de insectos propagadores de enfermedades infecciosas; mientras tanto, animales como perros y gatos buscaban alimento y los arrojaban por diversas partes de la ciudad.

Las inundaciones en sectores bajos del recinto amurallado y las zanjas que se encontraban en Santa Ana y Guadalupe y la Ría de San Francisco generaban aguas negras que transportaba o acumulaba desechos y aumentaba el riesgo de adquirir enfermedades. Por lo tanto, las formas en que aparecen las enfermedades infecciosas se encuentran en las relaciones entre agente, huésped y en los factores ambientales que las modifican (López, 2000: 139). Por lo tanto, la epidemiología junto con el modelo histórico-social constituyen las herramientas metodológicas para el análisis de la distribución desigual de las enfermedades entre los sectores de la sociedad y el impacto de las instituciones de salud<sup>108</sup>.

\* \* \*

A modo de recapitulación, las ideas de la Ilustración influyeron en el desarrollo de una serie de reformas que la dinastía borbónica aplicó en sus colonias con el objetivo de establecer mayor control político y administrativo. La aplicación de éstas significó un mayor desarrollo comercial y una política hacendaria para sostener los conflictos que tenía con Inglaterra y Francia. Al mismo tiempo, la apertura hacia zonas neutrales permitió el intercambio de conceptos que generaron las ideas de soberanía y autonomía en la Nueva España y la intendencia de Yucatán. La invasión francesa a territorio español impulsó la modificación de las relaciones entre el gobierno y la población.

---

<sup>107</sup> La medicina social surgió durante la primera mitad del siglo XIX en Alemania e Inglaterra, al respecto véase Rosen, 1985.

<sup>108</sup>La epidemiología histórica de acuerdo a Goldberg es “la disciplina encargada de estudiar la frecuencia y la distribución en el tiempo y en el espacio de los problemas de salud de las poblaciones humanas, así como el papel de los factores que los determinan” en Hernández, 2003: 3.

**Cuadro 2: Precios comparativos de productos de consumo básico y de exportación de la península de Yucatán, 1845-1865.  
Promedios anuales en pesos mexicanos**

Lugar	Villa del Carmen						Campeche				Mérida			
	45	55	56	57	58	59	65	45	56	58	59	58	59	62
Año														
Producto														
Maíz (carga)	1.2		1.5		1.3	1.7	2	1.2	1.2	1.2	1.1			
Azúcar (carga)														
Blanco		3	3	2.7	2.4	3.5				2.1	2	2.3		.9
Quebrado		2	2	1.4					2	1.6		2		
Mascabado		1.4	1.5	1.7						1.5		1.4		
Aguardiente (barril)														
Caña		9	10	7.6	6	10			9	11	10.8	6.7		
Anisado			13	13						8.7		9		
Sal Blanca				1.1	0.9					1.1	0.8	0.8		0.5
Arroz (arroba)	0.75		1		1					0.9		1.2		0.6
Frijol de milpa (carga)			1		1.8	2	1.4	0.75		2.1	3.4	1.4		0.4
Café	14		13.6											0.15
Carne de res (libra)														
Fresca											0.12			
Salada											0.18			
Carne de puerco									2		0.25			
Pescado									0.5		12.5			
1 toro	12	12	12	12	12									
1 vaca	10.5	10.5	10.5	10	11									
Palo de tinte (quintal)			0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	1.12					

Acotaciones: Carga de maíz: 92 libras; 1 libra: 460 gramos; carga: 42.32 kg. Arroba: 25 libras que equivalen a 11 kg y 502 gramos; fanega: 55 litros y medio.

**Fuente:** Vadillo, 1994: 98.

La soberanía dejó de pertenecer al rey y fue necesario crear un marco legal que lo justificara. Se convocó a las Cortes en Cádiz y se promulgó la Constitución de 1812. En la Nueva España, se formaron dos grupos: los que estaban a favor de los cambios en la estructura gubernamental y los realistas, quienes deseaban que se mantuviera el orden de las cosas.

La destitución del virrey Iturrigaray generó descontento entre los liberales, quienes se levantaron el 16 de septiembre de 1810. El movimiento insurgente proponía el reconocimiento de las cortes de Cádiz y aplicar las reformas que ésta proponía en el virreinato. La intendencia de Yucatán aprovechó esta coyuntura para presentar un proyecto de autonomía con respecto a la Nueva España. La fase de la insurgencia comandada por José María Morelos e Ignacio López Rayón propuso la separación definitiva de la corona. Para ello creó una serie de documentos que respaldaban sus planteamientos que en conjunto plasmaban un proyecto de estado-nación como la Constitución de Apatzingán. Finalmente, la independencia la consiguieron los grupos realistas tras verse amenazados en sus privilegios con la restitución de la Constitución de 1812 y las demandas populares no se cumplieron. En Yucatán no se presentaron conflictos armados durante la guerra de independencia. Fue una etapa en la que las facciones políticas se alternaron en el poder.

El proceso de construcción del estado-nación mexicano se caracterizó por conflictos de grupos políticos o intervenciones extranjeras que impidieron establecer el funcionamiento ordinario de las instituciones. Dentro de este proceso, existieron crisis industriales y agrícolas a nivel mundial que incidieron en la evolución que vivió la República Mexicana al momento de consumir su independencia.

La situación económica fue precaria a nivel nacional por los efectos de la guerra de independencia y los fracasos de los proyectos económicos con relación a los intentos de industrializar al país, sumado a la coyuntura mundial y la inestabilidad política a pesar de los intentos por activar la minería y la industria textil en el centro del país. Campeche, como segunda ciudad del estado de Yucatán competía con Mérida por el control estatal a través de la burguesía mercantil que estableció vínculos con las facciones políticas, lo que finalmente, se tradujo en el surgimiento de una nueva generación de políticos liberales que buscaban generar espacios de participación dando forma al movimiento del 6 de agosto de 1857.

La coyuntura mundial impactó en la economía yucateca como consecuencia del auge del palo de tinte que permitió su incorporación a la economía internacional. Se importaban productos para consumo y las principales exportaciones fueron la caña de azúcar, el palo de tinte y el henequén. También existieron intentos por fomentar la industria en la península, principalmente con la elaboración de extractos de la madera tintórea. En la ciudad de Campeche, las actividades económicas más importantes fueron la industria naval que incrementó su producción de 1832 a 1836 y el comercio con los puertos del Golfo de México, La Habana y Nueva Orleans. Entre 1821 y 1857, el palo de tinte constituyó el 90 % de las exportaciones. Por otra parte, el contrabando fue una actividad que se incrementó principalmente por el arancel de 1837 y el bloqueo del gobierno mexicano al puerto campechano durante la década de 1840 (Vadillo, 1994: 101-102).

Mientras que el comercio con el extranjero requería del contacto con La Habana y Nueva Orleans, el objetivo de los comerciantes campechanos, ante la apertura de Sisal y los conflictos políticos con Mérida, fue consolidar su fuerza en la península a través del comercio con los puertos mexicanos del Golfo de México. Con la separación de Campeche del resto de la Península, el puerto mantuvo su influencia en la región hasta finales del siglo XIX con la apertura del puerto de Progreso en Yucatán gracias al auge henequenero de esa zona y la introducción de los barcos de vapor en Veracruz y Tabasco. Sin embargo, mientras las casas comerciales incrementaban su capital económico, el gobierno careció de recursos para desarrollar el estado, por lo que se vio obligado a implementar toda clase de impuestos para obtener recursos.

La conformación de la estructura urbana de la ciudad de Campeche siguió los lineamientos del modelo colonial, con una traza reticular y una plaza principal que junto con el recinto amurallado delimitaron la estratificación social y espacios contrastantes entre el centro del puerto y los barrios. La vida cotidiana permitió conocer otros factores que podían ser susceptibles de análisis para los problemas de salud: la vestimenta, la vivienda, el uso del agua, la alimentación, el costo de vida y las actividades de esparcimiento, que en conjunto señalaban el núcleo poblacional más desfavorecido. La actividad del ayuntamiento con respecto a la dotación de servicios nos muestra una institución que carecía de recursos, como parte del contexto en el que la inestabilidad política jugaba un papel preponderante; por ejemplo, el retraso de la construcción del techo del mercado, la

habilitación de la plaza principal como parque público y la limpieza de los canales de desagüe del barrio de Santa Ana.

Por lo tanto, la interacción de agentes infecciosos, la susceptibilidad de las personas según la edad, oficios y estrato social, así como las condiciones del medio ambiente como el clima y las inundaciones que sufría el puerto durante la temporada de lluvias crearon una serie de condiciones que incidieron en la salud pública. Durante los primeros años del México independiente, el rasgo principal de las ciudades fue la recesión en materia urbanística. (Ribera, 2002: 275-277). Con la crisis económica, el deterioro de las ciudades fue notorio, principalmente las que se habían desarrollado en la última fase del periodo colonial como Campeche. La burocracia española fue sustituida por otra menos pagada y el sector militar fue el más fortalecido. Por lo tanto, las ciudades no experimentaron transformaciones significativas. Las autoridades procuraban resolver las necesidades más urgentes de aseo urbano. En Campeche, los cambios más notables fueron la construcción de la Alameda, sitio de esparcimiento en las inmediaciones del barrio de Santa Ana, el Teatro Toro y el traslado de la cárcel de la Plaza principal a otro edificio ubicado intramuros (Ribera, 2003: 27-28).

La inestabilidad política y la decadencia económica fueron los primeros elementos analizados para la descripción del espacio físico y sus principales características, con la finalidad de establecer su impacto en los servicios públicos que prestaba el ayuntamiento. Los enfrentamientos políticos ocasionaron conflictos armados y los fondos se destinaban para sostener esas campañas. Esta situación afectó el proceso de construcción del estado-nación y el funcionamiento de las ciudades. En Campeche, la delimitación por el lienzo amurallado estableció la condición social de los habitantes y la población del recinto era la primera en recibir los servicios del Cabildo. En síntesis, con la descripción del entorno histórico caracterizado por inestabilidad política y crisis económicas así como la ciudad de Campeche nos ha permitido conocer el espacio de estudio y sus condiciones. A continuación, analizaré la asistencia social a través del conocimiento del pensamiento médico y los hospitales que funcionaban en el puerto.